

### PROBLEMAS MUNICIPALES

## El proyecto de la molturación de harinas

### Unas ligeras acotaciones de un espectador.

Cuando ya parecía que iba a terminar la sesión municipal de antanoche; cuando la mayoría de los concejales abandonaban sus escaños y el público se disponía a dejar también de ser espectador de una asamblea que había trascendido plácidamente, una pregunta que el señor Paradinás dirigió al alcalde motivó la prórroga de la sesión por cerca de una hora más.

El Sr. Paradinás preguntó al señor Olivera:—¿Puede decirme si señoría si el 1.º de Agosto faltará o no el pan en Salamanca?

Y al decir esto y replicarle el señor Olivera que estaban pendientes de las disposiciones del Gobierno y tornar a hablar el Sr. Paradinás, dió a entender este concejal que él tenía, en el bolsillo, la solución del problema en el caso de que estallase el conflicto. Y el Sr. Paradinás, de paso, arremetió cíegramente contra los regímenes de que se han venido usando en el Ayuntamiento para abastecer de harina y pan a la ciudad, con grave perjuicio—según él—para el Concejo y para el consumidor.

Hábilmente intervino el Sr. García Romo, para obligar al Sr. Paradinás a que expusiese la solución que anhelaba para la sesión inmediata, pues un problema de la importancia y trascendencia del que se trataba, no admitía aplazamiento alguno.

Y el Sr. Paradinás, con mejor voluntad y deseos de complacer, que éxito, explicó su proyecto, un proyecto ligero, quizás poco meditado, que consistía en la municipalización de la molturación de la harina para la elaboración del pan, con destino al consumo de Salamanca, proyecto del que se hicieron proposiciones en el Concejo no hace mucho tiempo.

Nosotros—ya lo hemos dicho en otras ocasiones y campañas—somos entusiastas, decididos partidarios de la municipalización, no sólo de todos los servicios municipales, sino de productos y artículos, que consideramos susceptibles de municipalizar: el pan, la carne, la leche, la patata, los huevos, el aceite, el tocino, etcétera, con la misma facilidad con que se municipaliza la luz, el agua, la limpieza, el matadero, los cementerios, la electricidad, etc. etc. No podrá nadie pensar, ante esta declaración, que pretendemos poner obstáculos a la magnífica, bella, simpática orientación de los proyectos que antanoche animaban al Sr. Paradinás.

Pero después de oír al Sr. Paradinás, confesamos nuestra sorpresa y nuestra confusión. El aludido concejal y ex alcalde, tuvo la excelsa virtud, con sus palabras y con las cifras que manejó, de hacer imposible el proyecto que con tanto ardor defendió. No creemos, no podemos creer en aquellos datos, en aquellas cifras que permitían al Ayuntamiento, al realizar el proyecto—aun cuando no se decía con qué y cómo—obtener una ganancia líquida de más de medio millón de pesetas (unas 543.000 y pico), con la sola molturación del trigo que se consume en Salamanca durante el año agrícola, y con sólo pagar por adquisición de maquinaria, instalación, personal, entretenimiento y conservación, fuerza eléctrica, etc., 88.000 pesetas.

Aparte de esto, de lo que allí se trataba y esperamos ver, era de la solución urgente del problema, que iba a convertirse en conflicto el primero de Agosto inmediato. Y la que el Sr. Paradinás, con su proyecto, pretendía dar, no era, ciertamente, para enseguida, sino para unos cuantos meses, quizá más de un año después de aquella fecha.

Por otra parte, el Sr. Paradinás, que pedía la supresión radical de los Sindicatos harineros, de las Juntas de Subsistencias y de la Comisaría de Abastos y que hablaba de la imposibilidad de constituir un «stock» de trigo suficiente para el consumo de todo el año, porque a partir de primero de Noviembre el precio del trigo aumentaría mensualmente en veinticinco céntimos y nadie lo daría al precio de la tasa, pretendía, en cambio, que los productores o tenedores del trigo lo facilitasen al Ayuntamiento, siempre al mismo precio, para molturarle y destinárselo al consumo de la capital.

De este modo el Ayuntamiento

iría obteniendo sus ganancias, que calculaba, al año, en unas 543.000 pesetas, suficientes para pagar la maquinaria, personal, etc., y bajar el pan a 0,60 pesetas.

Pero no dijo, o al menos no lo oímos, cómo el Ayuntamiento pagaría el trigo, la maquinaria, la instalación, etc.; es decir, que el señor Paradinás prescindía, por lo que pudimos comprender, del capital inicial para emprender el negocio. El dinero vendría después. Y nosotros creemos que a todo proyecto de esta naturaleza, además del aspecto técnico, debe unirse, imprescindiblemente, el aspecto económico, que es donde estriba el grave defecto del propósito del Sr. Paradinás que es lo que, en su discurso, que escuchamos atentamente, dejó en el aire.

No creemos que este proyecto del señor Paradinás pase de un buen deseo, de un simpático propósito, digno de aplauso. Porque aparte las acotaciones que nos hemos permitido hacer—sin tener los datos del señor Paradinás a la vista y sólo como resultado de la audición de su lectura—pensamos en otras que no son grano de anís, como por ejemplo: la instalación de la pequeña fábrica de harinas que pretende el señor Paradinás, no se hace hoy, como él cree, con 88.000 pesetas; ponga el Sr. Paradinás, por lo poco, unas 600 o 700.000 y se acercaría, aunque no del todo, a los gastos de instalación. Así lo proclaman personas técnicas que dominan el conocimiento de esta clase de instalaciones.

Y si de ello quiere convencerse el señor Paradinás, pregunte datos a la Liga de Agricultores. La Liga pretendió instalar una modesta fábrica y tuvo que desistir del proyecto, teniendo, como tenía, por anticipado, todo el trigo de sus centenares de socios, que son labradores, para molturarle.

En una palabra: que a nosotros nos parece excelente el propósito del señor Paradinás; que con su llamado proyecto ha hecho que el problema tome estado municipal y que de ello nos alegramos mucho; que ese proyecto puede ser el punto de partida para que seriamente estudie el Concejo la cuestión y vea, si puede, encontrar el medio de llevarlo a la práctica; y que en este sólo aspecto de la cuestión, el señor Paradinás merece nuestra simpatía y nuestro aplauso, pero dejando a un

lado esas cifras y ese modo de ver el problema tan fácil y holgadamente como el aludido concejal pretende verlo.

Y si nosotros hemos escrito este ligero estudio, ha sido porque lo conceptuamos un deber, para que la opinión no se extravíe y no se forje ilusiones, hoy tan lejanas, y por que además, siendo entusiastas de la municipalización de servicios municipales públicos, deseamos vivamente que el Concejo salmantino entre derachamente por este camino.

Claro es, y la ley sobre todo, estudiando la parte jurídica, que toda municipalización ha de llevar necesariamente aneja, pues no pueden los Municipios, tratándose de ciertas industrias y atendiendo a la vida de las de la población, implantar sus proyectos y desplegar sus iniciativas con la autonomía e independencia que parece desprenderse de lo dicho por el Sr. Paradinás aun cuando ello sea todo lo lamentable y férreo que se quiera.

Mas todo esto será cosa a estudiar. Lo que no se puede admitir de plano son iniciativas como la del señor Paradinás, cuando se hacen poco consistentemente, por muy útiles, necesarias y simpáticas que sean.

Nosotros esperamos, con verdadera curiosidad e interés, el dictamen que la comisión correspondiente ha de dar acerca del proyecto que el Sr. Paradinás expuso antanoche en la sesión municipal, que dejamos comentado, con arreglo a nuestro juicio, y con toda sinceridad y lealtad.

Mañana, pues, ya es demasiadamente largo este artículo, recogeremos otra nota interesante que hubo en la sesión: la del estado lamentable del abastecimiento de agua a la ciudad que trató con decisiva energía el Sr. Santa Cecilia.

Un Repórter.

## El sueldo de los maestros

En el importante periódico *El Magisterio Español* hemos leído, con pena, que a pesar de los nuevos aumentos en los sueldos, los hechos han venido a demostrar que son muchos los que se quedan con el sueldo antiguo, esperando poder ascender al año próximo; otros muchos se quejan, a pesar de su ascenso, por ser este virtualmente nulo con los nuevos impuestos que gravan sus haberes.

En otro orden de cosas, con haber aumentado considerablemente, en globo, la cantidad a cobrar por dichos funcionarios, los antiguos descuentos de habilitación resultan exorbitantes, y comprendiendo así la mayor parte de los habilitados, han reducido considerablemente el premio de habilitación, con lo cual algún beneficio alcanza a los maestros.

De la importancia de la disminución de este descuento se pueden dar idea nuestros lectores, teniendo en cuenta que percibiendo por este servicio hasta hace un muy poco tiempo el uno y medio por ciento, se ha reducido hoy a unos límites que pueden verse en el sueldo publicado por el periódico antes mencionado y que por entender que es interesante copiamos:

«Habilitados.—Los habilitados de los maestros en el partido de Cervera del Río Alhama (Logroño), girarán a los poderantes el importe de las nóminas corrientes (Julio) así como las diferencias, con la deducción por premio de habilitación de +0,35 pesetas por 100, descuento que regirá hasta que nuevos aumentos de sueldo a los maestros, consistan otra nueva rebaja.

Lección es esta que podrían aprender otros muchos habilitados, atentos más al provecho propio que al de los maestros que los eligieron.»

### DE SUBSISTENCIAS

## EL NUEVO REGIMEN DE TRIGOS Y HARINAS

Antes de la publicación de la disposición que más abajo copiamos, como ya tienen conocimiento nuestros lectores, el presidente de la Liga de Agricultores y Cámara Agrícola D. Manuel J. Hernández, dirigió a los Poderes públicos dos telegramas de protesta contra la disposición anunciada, como expresión del sentir de la clase agricultora salmantina.

Aunque la dicha Real orden no coincide con lo que, de modo más o menos oficioso, se anunciaba que habrá de ser el nuevo régimen de trigos y harinas, no es menos cierto que aun habiéndose modificado a virtud de protestas como las mencionadas, el presidente del Consejo de Ministros contestó los siguientes telegramas:

«Presidente del Consejo de Ministros a presidente Liga de Agricultores.—El Gobierno toma nota de todas las manifestaciones de la opinión sobre la política de trigos, deseando lo mejor para el interés general.»

Y el dirigido a la Cámara Agrícola, dice así: «Presidente Consejo de Ministros a presidente Cámara Agrícola.—El Gobierno se preocupa de responder a todos los clamores de la opinión agrícola, hallando una fórmula de ponderación entre los contrapuestos intereses.»

Por fin, en la «Gaceta» de ayer apareció la Real orden tantas veces anunciada y aplazada, referente al régimen de trigos y harinas; pero hay que esperar aún las medidas complementarias que se anuncian para hacer sobre ellas los comentarios, desde luego pesimistas, que se deducen de los términos y bases generales que comprende.

La parte dispositiva de dicha Real orden dice así:

1.ª Declaraciones de los agricultores.—Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán a los Municipios respectivos que, a su vez, las trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la de la próxima siembra. En dichas relaciones harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que para los agricultores se establece, y en el primer caso, formularán la petición de la cantidad de superávit que necesitan para la próxima siembra.

2.ª Convenio con los agricultores.—A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio mínimo de venta de trigo en los

dos años siguientes al actual. Además, las compras de trigo realizadas entre el 1 de Noviembre y el 1 de Julio de cada año tendrán un sobreprecio mensual de 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Asimismo, a las relaciones juradas, el Estado, por intermedio de las fábricas de abonos, o directamente, les suministrará la cantidad de superfosfatos 18,20 a razón de 300 kilos, como máximo, por hectárea de siembra y al precio de 15 pesetas los 100 kilos. Este suministro se subordinará este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

3.ª Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior.—El Estado podrá incurrir en el caso de estas cosechas de estos agricultores, al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieran, entendiéndose para estos efectos vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 de Agosto de 1919.

4.ª Régimen de abastecimiento.—Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, demandándole proporcionalmente de los productores del mismo; cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir, y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante del trigo de su provincia.

5.ª Régimen de compra de trigos.—Las Juntas de Subsistencias, representadas por una Comisión ejecutiva compuesta del secretario de ella y dos de sus miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra de grano; los repartos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha Comisión, y en último lugar por la Comisaría general de Subsistencias. Sólo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada Comisión ejecutiva, que limitará la compra y molturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo de ésta y a la parte que les corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asentamientos precisos por la Comisaría general de Subsistencias.

Los fabricantes podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada 100 kilogramos.

6.ª Régimen de fabricación y venta de harinas.—Se fabricará una sola clase de harina de trigo, sin mezcla alguna, y se venderá al precio, en fábrica, de 72 pesetas los 100 kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos de peseta por cada 100 kilos, desde el 1 de Diciembre hasta el 1 de Agosto.

Todas las ventas de harina serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de

### VIDA MUNICIPAL

## Una campaña del Alcalde

### Contra los adulteradores de alimentos.

El alcalde, Sr. Olivera, nos manifestó anoche que tenía el propósito decidido de emprender una activa y enérgica campaña en pro de la sanidad de todos los alimentos que se expendían como más indispensables para la vida.

Para adoptar todo género de medidas encaminadas a que resulte eficaz la campaña, el Sr. Olivera se ha entrevistado con los técnicos del Laboratorio municipal, a fin de que le diéran seguridad de si con los elementos de que en el Laboratorio se disponen podrían hacerse debidamente los análisis de todos cuantos productos les fuesen enviados.

Ante la respuesta afirmativa de los técnicos, el alcalde emprenderá a la mayor brevedad dicha campaña, que desde luego tendrá la simpatía, el aplauso y el apoyo de la opinión.

¡Hora es ya de acabar de una vez con los adulteradores de alimentos!

Hablando del problema del abastecimiento de pan a la población, el señor Olivera nos afirmó que no sólo no faltará pan el 1.º de Agosto, fecha en que termina el contrato que el Ayuntamiento tiene hecho con trigueros y harineros, sino que podía asegurarnos que ya tenía previsto el abastecimiento hasta el día 7 de dicho mes.

Durante estos días, y con arreglo a la reciente Real orden publicada, el señor Olivera continuará sus trabajos para el abastecimiento de la ciudad durante todo el año agrícola.

Nos dijo también que se había reunido la comisión de obras, para estudiar la reforma de la alineación de la calle de Zamora, pedida por el señor Sánchez Pérez y que la comisión de Saneamiento no había podido reunirse por no acudir más que los señores García Romo, Iscar y Sánchez Pérez, no pudiendo acudir él por encontrarse en Junta de Subsistencias.

Y no dijo más el alcalde.

## Libramientos al cobro

En el día de hoy serán puestos a cobro, en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Eugenio Santos, 972 84 pesetas; D. Constantino Francia, 3.805,27; don Ignacio Corral, 709,50.

## LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 698 62.—Temperatura máxima al sol, 37,6.—Temperatura máxima a la sombra, 27,8.—Temperatura mínima, 12,8.—Termómetro seco, 20,4.—Termómetro húmedo, 15,0.—Viento, E., 0.—Cielo, despejado.—Tiempo, bueno.

## Notas de Sociedad.

### Viajes.

Han salido: Para San Sebastián, D.ª Felipa Agarcio, viuda de Olivera, con su familia.

—Para Valdesantiago (Alba de Tormes), D.ª Criselda Miranda.

—Para sus posesiones de Zorita de la Frontera, las bellas Srtas. Martina, Julia y Teresa Redondo del Pozo.

—Para Ledesma, D. Luciano Palomero.

—Para la Sierra de Francia y otros puntos, la distinguida Srta. Arsenia Sánchez Simón.

—Han llegado: De Palencia, el competente oficial primero de Hacienda de la Delegación de dicha capital, D. Eduardo Ruiz Ramos, que pasará una larga temporada en Salamanca, al lado de su familia.

—A Mozárbez, de Baños de Montemayor, el médico, D. Juan Antonio García Boyero, con su familia.

—De Madrid, en su automóvil, el industrial D. Estanislao Guerrero y don José Córdón.

—De Candelario, los doctores señores Villalobos y Díez, D. Emilio Blanco, don Ramón Santos, D. Blas Cervero, con su señora, y D. Jesús Hernández.

**Fallecimiento.** Esta mañana, víctima de rapidísima enfermedad, ha bajado al sepulcro la distinguida señora doña Fernanda Bergillos de Solís.

La juventud, las virtuosas condiciones que resplandecían en la finada, su afabilidad de trato y bondadoso corazón, harán generalmente sentida su muerte en la sociedad salmantina, en la que gozaba de una sincera estimación, captada por su simpatía y distinción.

Cuando las dichas más esperanzadas aureolaban un feliz hogar en que reinaba por sus virtudes y por el prestigio con que la rodeaba Salamanca entera, la muerte ha venido a tronchar implacable la felicidad que se abría al joven matrimonio, que tan arraigadas afecciones contaba entre nosotros.

Por desgracia tan abrumadora significamos la expresión sentida de nuestro pésame a su esposo D. Eugenio Solís y Solís (médico del Arrabal); a su madre, doña Genoveva Naval Garzón; hermanas: D. Ernesto, D. Fernando y D. Antonio Bergillos Naval; madre y hermanas políticas, a todos los cuales deseamos la necesaria resignación para conllevar tan rudo golpe del infortunio.

**Una boda.** En la iglesia de San Juan de Sahagún se ha verificado el enlace matrimonial de la simpática Srta. Epifanía Manrique, con D. Ramón San Martín, siendo apadrinados por D. Ignacio Elías San Martín, padre del novio, y D.ª María Serter.

En el comedor de Fornos les fué servido a los invitados un espléndido banquete.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

## Notas de instrucción pública

Al presidente de la Junta de derechos pasivos del Magisterio nacional primario se remiten las nóminas y cuentas correspondientes a los meses de Mayo y Junio últimos.

Se ha comunicado a la Dirección general de Primera enseñanza la defunción de D. Arturo Serrano de la Parra, maestro de Pedrosillo de los Aires.

A la Junta central de derechos pasivos se le devuelve el título de clasificación de la Torre, maestro que fué de Barceo, para que sea rectificado.

A la misma entidad se manda la certificación del cese de D.ª Rafaela Lozano, maestra de Cereza de Peñahorcada.

Se envía al jefe de la sección administrativa de Cáceres la fe de existencia de los pensionistas D. Manuel Guijo y D.ª Petra Málaga.

Al jefe de la sección de Avila se le remite una certificación de los descuentos sufridos por D. Jerónimo Pérez Sánchez, maestro que fué de Navamorales, de esta provincia.

Por la Junta de derechos pasivos ha sido clasificado con la jubilación anual correspondiente D. Juan Manuel Gómez, maestro de Valdeclageve.

Esta misma entidad ha clasificado a doña Luisa Berrocal García Abreido, con la pensión de 466 66 pesetas, y doña Teresa García Iglesias con la misma cantidad, en concepto de viuda de D. Salvador Gómez, maestro que fué de Sanchotello.

## FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, números 10 y 12.

Teléfono número 16.—SALAMANCA.

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, ídem vegetales de encinas, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gran de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosa, baldosín, teja plana, resilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos por competencia.

Para el almacén de algaratas y calzados de Hermano de B. Cacharro, hace falta un dependiente que conozca el artículo. San Justo, 13 y 14. 6-2





LA SEÑORA

# D.<sup>a</sup> Fernanda Bergillos de Solís

## HA FALLECIDO EL DIA 30 DE JULIO DE 1920 después de recibir los Santos Sacramentos.

### D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Eugenio Solís y Solís; madre, doña Genoveva Naval Garzón; hermanos: don Ernesto, don Fernando y don Antonio Bergillos Naval; madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, 31, a las once de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Sebastián.  
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Estafeta, 2, pral.  
El duelo se despide en la Iglesia y puerta de San Berardo, respectivamente.

No se reparten esquelas

#### EL PLEITO DE LA PRENSA

### La Real orden aclaratoria sobre el precio y el tamaño de los periódicos.

Conforme se había anunciado, la «Gaceta» de ayer publicó la Real orden aclaratoria a la reciente fijación del precio y el tamaño de los periódicos.

Dice así el documento:

#### REAL ORDEN

«Excelentísimo señor: La Real orden de 13 de Junio próximo pasado regulando el precio y tamaño para la Prensa diaria se redactó, como en su exposición se decía, creyendo contar con la unanimidad sincera de las Empresas respecto de aquellas medidas de racionamiento en el consumo de papel, impuestas por los altos precios alcanzados por esta primera materia de la industria editorial. Al logro de tal unanimidad se había sacrificado, en parte, el principio, consintiendo en determinadas condiciones mayor consumo de papel que con arreglo al precio de venta se asignaba a los periódicos. Desmentida, por desgracia, en la práctica aquella conformidad, y subsistiendo la crisis profunda de industria que, aparte su significado cultural y político, es base de sustento para muchos miles de familias españolas, no puede el Poder público eludir la obligación de imponer los preceptos arbitrados con el intento de remediar tal crisis, al amparo de la ley llamada de Subsistencias, que explícitamente anula, no sólo el régimen de los productos alimenticios, sino también el de las primeras materias de la industria.

Al reiterar al presente aquellos preceptos, con el firme designio de hacerlos efectivos para todos, se decretan en el sentido, primero de mantener íntegramente el principio de esta del onsumo, suprimiendo toda cuota de aumento y elevar el precio, si more que se respetaran las determinadas condiciones,

y segundo, de acoger las reclamaciones razonables de la Prensa de provincias, cuyo tamaño diario apenas llega a la mitad del admitido para los periódicos de diez centímetros.

No afectan estas providencias a tritico alguno espiritual de la Prensa; ni merman ninguna de las libertades que las ideas necesitan para su propaganda.

Representan ellas, por el contrario, algo que la inmensa mayoría de los periódicos diarios consideran indispensable para vencer la crisis actual.

Por esto debe abrigarse la confianza en que el acatamiento general a estas medidas haga felizmente innecesaria la aplicación de las sanciones que se contentan en la Real orden de 13 de Junio y que en ésta se reiteran.

En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar:

Artículo 1.º Ningún periódico podrá venderse al público a un precio inferior al de 10 céntimos ni emplear en cada ejemplar una superficie de papel superior a la de 3.000 centímetros cuadrados.

Art. 2.º Los periódicos que pasen de la ciudad si por precio se venden a 15 céntimos, los que excedan de 25.000 centímetros, a 20 y a 25 céntimos los que empleen en sus ejemplares más de 37.000 centímetros cuadrados.

Art. 3.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos; los periódicos de 10 céntimos se venderán a 15; los de 15 a 20 y los de 20 a 25 y de igual modo irán elevando su precio de cinco en cinco céntimos en el ejemplar, a medida que aumente el precio del papel con arreglo a la siguiente escala:

Precio de 100 kilos de papel.	Periódicos de 1.000 cm. cuadrados.	Periódicos con más de 18.000 cm. cuadrados.	Periódicos con más de 26.000 cm. cuadrados.
De 161 a 200 ptas.	15 céntimos.	20 céntimos.	25 céntimos.
De 201 a 260	20	25	30
De 261 a 300	25	30	35

Y así sucesivamente.

Se entenderá por «precio legal del papel» el de 35 pesetas los 10 kilos en fábrica, más el recargo que fije la Comisión arbitral creada por ley del Anticipo reintegrable o la Junta reguladora a que se refiere el artículo 7.º de esta Real orden. Los periódicos cuya superficie de papel no exceda de 6.500 centímetros cuadrados podrán venderse al público cinco céntimos más baratos que los que midan 13.000 centímetros cuadrados, cuando éstos, por elevación del «precio legal del papel», se vean

obligados a venderse a 15 o más céntimos.

Art. 4.º Las suscripciones dentro de la región en que se publique el periódico, no podrán valer menos de dos pesetas al mes para los que vendan sus ejemplares al público de 10 a 15 céntimos; de tres pesetas para los que se vendan a 20 y de cuatro para los que se vendan a 25 y así sucesivamente. Las suscripciones se vendan fuera de la región en que se publique el periódico, elevarán su precio, por lo menos, en 50 céntimos sobre los que

quedan fijados, excepción hecha de los periódicos cuya superficie de papel no pase de 6.500 centímetros cuadrados, que podrán cobrarlos fuera de la región al mismo precio que en ella.

La comisión para los vendedores en la localidad en que se publique el periódico será de tres céntimos para los números que se vendan a 10; de cuatro, para los que se vendan a 15; y de cinco, pasando de este precio.

En el resto de España, los correspondientes y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, tendrán la comisión de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10; de cuatro, en los que se vendan a 15; y de cinco, pasando de este precio.

Los representantes de las Empresas periodísticas y los citados intermediarios no podrán dar una comisión a los vendedores «superior o inferior» a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Art. 5.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión, en las suscripciones para los agentes no será inferior al 10 por 100. Los vendedores disfrutará de tres céntimos, en los números que se vendan al público a 10; cinco en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos, y no menos de 10 céntimos en los que se vendan a más de 50.

Art. 6.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda serie de combinaciones con otros periódicos o revistas o libros.

Art. 7.º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley de Anticipos reintegrables a la Prensa, una Junta equitativa del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación, el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Art. 8.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden se dirigirán al ministro de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen.

En un plazo improrrogable de diez días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación:

La primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 pesetas; y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre diez y ochocientos días.

Art. 9.º La presente Real orden está en vigor mientras el «precio legal del papel» en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar

la observancia de esta Real orden, los periódicos podrán venderse a 10 céntimos hasta el día 1 del próximo mes de Octubre, sea cual fuere el «precio legal del papel».

De Real orden lo digo V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de Julio de 1920.—Dato. Señor ministro de la Gobernación.

### Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Queda abierta en mis oficinas la sección

### Caja de Ahorros

altres y medio por ciento

liquidándose los intereses por semestres

PROXIMA VELADA

### Unos actores infantiles

Hemos tenido el gusto de presentar los ensayos de la velada que a beneficio de los asilados del Hospicio proyectan dar unos «pequeños» actores de esta localidad.

Decimos «pequeños» porque no levantan del suelo más de un metro. Es de advertir que dicha velada promete ser un acontecimiento, no sólo por la edad de los simpáticos muchachos, sino también por la naturalidad y bella dicción que emplean en la declamación de los versos del poema «Villacampa», del que se representará una de sus más bellas escenas.

Por la novedad del espectáculo constituirá una nota curiosa y agradable a «elencos», pues será el acontecimiento más «grande» de esta temporada de vedadas que «padecemos».

En fecha próxima anunciaremos los nombres de tan diminutos artistas y programa de la fiesta.

### BIBLIOGRAFIA

«Tratado práctico de ganado familiar». Con este título se acaba de publicar un interesante libro del que es autor el ilustrado perito agrícola D. Emilio Illá López.

En dicha obra trata, de manera concisa y eminentemente práctica de zootecnia general y especial; de los ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, caprino y de cerda, así como del perro; precedido de un trabajo sobre conabilidad pecuaria.

También contiene un estudio comparado de las razas españolas con las ex-

tranjeras, muy importante para nuestra ganadería.

Un volumen de 150 páginas, esmeradamente impreso, con 31 grabados y una precisa tricornia en la cubierta, 6 pesetas en Madrid, y por 650 pesetas se remite certificado dirigiéndose a la librería de Luis Santos, editor.—Carretas, 9, Madrid.

### DE TOROS

POR TELEGRAFO

VALENCIA

La quinta de feria.

Con un lleno completo se verificó la quinta de feria, lidiándose ganado de Santa Coloma, que cumplió. En el primero, el Gallo hizo una mala faena, seguida de una estocada delantera (pitos).

Belmonte, en el segundo, después de una faena de alifio, acabó de dos pinchazos y tres descabellos (pitos). Vareitito, en el tercero, ejecutó una faena valiente, terminando de una estocada y un descabello.

Cuarto. Gallo hace una faena movida y arrea un sablazo, huyendo.

Cuarateando, arreo media pescuera y muchos intentos de descabello, recibiendo un aviso. (Bronca fenomenal).

Quinto. Belmonte hace una faena superior, cayendo al derribo de pecho, delante de la cabeza del toro.

Al levantarse, atiza un pinchazo superior y una escaada colosal. (Ovación).

Sexto. El picador Puñales cae al suelo, resultando lesionado. Vareitito, hace una faena desonrada, concluyendo de un pinchazo y una estocada desprendida. (Pitos).

EN BARCELONA

Cogida de Montes.

El ganado de Tovar, bravo. Nacional, en el primero, termina con media estocada y un descabello, después de una faena de año.

Al quinto, que mató por haber sido cojido Correa, le propinó una gran estocada.

En el cuarto estuvo valiente, siendo empuñado, recibiendo una cornada en el muslo derecho.

RIVERA

### APIRETOL

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes.

Buen negocio.—Se traspa, por no podría atender a su dueño, una vaquería, con ocho vacas a partir de Agosto a Noviembre, y con inmejorable clientela. Informarán en el Mercado de Abastos, cajón número 59.

Boleto.—En el almacén de alcoholes, aguardiente, uvas y vinos de Manuel García Alvaré, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior al precio de 3,25 pesetas kilo. Por avobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

Representante activo y solvente, bolicista para la venta, en cada cabeza de partido de esta provincia, de los modelos de máquinas de escribir para oficina FOX y viaje. Pedir informes, indicando referencias a Cruz Andrés Hernández pasaje de Canalejas, C. Salamanca, 5-4.

Encargado para almacén de maderas y que esté enterado en contabilidad; se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Antonio Peralta, Sánchez Ruano 4.

Maquinista competente en motores a gas y con alguna práctica en mollienda se necesita, dirigirse con informes y condiciones a D. José García Cuadrado, en Lumbrales.

Muchas novedades

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Plaza Mayor, 34.

### Para regalos

Muchas novedades

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Plaza Mayor, 34.

### Almorranas

de todas clases, sanguntolentas o no, internas o externas, purito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZHCNAS

ANTHEMORROIDAL no es un simple calmante como otros muchos preparados sino que cura verdaderamente. TUBO, 3 PESETAS.

Descartada de todas las imitaciones. Exigir siempre la marca registrada.

ZHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías. Depósito: En Salamanca Droguería de Justo Bajo A vila, San Justo, 2, y Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bando, 5.

(7)

Lasigra en el ob de los

De que caben en el



UNA INICIATIVA
El deber de un pueblo

En estas mismas columnas leo con honda tristeza y gran pesar que el maestro nos ha arrebatado al insigne maestro, modelo de caballerosidad y honradez, D. Arturo Serrano de la Parra.

El Magisterio en general, y Pedro Pablo de los Aires en particular, sí, cuando los años, la pérdida de tan preciado compañero, los otros, la de una infortunada luminosa, que generosamente alimentó de pan espiritual a veinte generaciones.

Todas sus energías se consumieron en ese pueblo; su amplio espíritu estaba encarnado en un débil cuerpo; un trabajo exagerado minó su existencia y le llevó de esta vida, cuando aún podía esperar de su gran inteligencia grandes cosas.

Tenía una vocación exagerada, un elevado concepto del deber y una clara visión pedagógica. Era, además, un pedagogo de una penetración extraordinaria. Cuando un niño llegaba a la escuela por primera vez, sin emplear palabras de ninguna clase, hacía el diagnóstico de ninguna clase, hacía el diagnóstico y rara vez se equivocaba. Es lo que le hacía un maestro erudito, unido al gran amor que profesaba a la infancia.

Su escuela, que era unitaria y de numerosa matrícula, en la práctica resultaba graduada de especialización. Hacía grupos de alumnos de idéntico desarrollo mental, pero al mismo tiempo agrupaba a los que manifestaban analogías aptitudes. E to le propicio había un trabajo intenso, que ha segado su vida en plena juventud.

Por del malogrado maestro pudiera hacerse; hacer con sus hijos lo que él hizo con los demás; dar hombres al mundo y ciudadanos a la sociedad. Se garantiza cuando estas líneas vean la luz, lo que en ellas se inicia sea ya una realidad; gustosísimo cederla la patente y lo haría público.

El Ayuntamiento, como representante del pueblo, tiene la palabra.

El Ancora. Gran éxito. De catorce alumnos aprobados trece. El Ancora. Gran academia, calle de Zamora, 13.

Comp. nía del ferrocarril de S. F. P. ANUNCIO. Hablando de proveerse el servicio de fonda y cantina de la estación de Fregeneda, por renuncia del que lo desempeñaba se admiten proposiciones de arriendo hasta el día 10 del próximo mes de Agosto.

Decorados en escayola, cemento, maquera art ficial que se confunden con el natural por su pulimento, curza y setado. Fregeneda y escaleras de cemento y china de mármol engomado. Pedid precios y dibujos a Tomás Martínez y Lobo. Canalejas, 18 y 32, Salamanca. Se hacen moldes a quien los desee.

Madera para construcción. Se venen machones de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Informar: Gustavo Rodríguez, en Cañizal (Zamora).

Se vende una escalera de las llamadas a caracol y tres máquinas de coser. marca Singer. Informar: Doctor Rieco, 36.

Las moscas mueren a millones con mata moscas 'Ideals'. De venta en la armería y guarnicionería de Pablo García, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

Se vende toda la maquinaria de una fábrica de chocolates. Informar: en la calle Varillas, 9, tercero.

Se venden dos vacas suizas: una de tres años, para parir en primeros de Septiembre, y otra de veinte meses. Informar: Amador Estévez, en Babilaufente.

Se venden cuatro, en buenas condiciones. Informes, Palza Mayor, 3.

Preparación completa para ingreso en el Instituto o en las Escuelas Normales. Profesorado completo para todas las asignaturas. Gran Academia 'El Ancora', Zamora, 13.

Venta de casa. Se vende una casa en la calle de Veracruz Primera, número 12, de planta baja, con habitaciones independientes para tres vecinos, patio, jardín con una extensión superficial de 600 metros cuadrados, agua, mucha luz y ventilación, hermosas vistas sobre el Torneo. Todo por veinte mil pesetas. Para informes, dirigirse a su dueño, Veracruz Primera, número 12 (frente a San Millán).

Buen negocio. Por tener que dedicarse a otros negocios, se tras pasa el acreditado bar 'El Gato Negro' en muy buenas condiciones. Informar en el mismo, calle del Prior, núm. 5, de once a cuatro.

Se vende una bicicleta seminueva. Darán razón San Juez Romano, 26, 3-2.

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Informar en el Parador del Clavel.

Motocicleta. Se vende una con side car 7/15, dos cilindros, marca 'Th' completamente equipada y a toda prueba. Razón Zamora, 5, pastelería.

Regimien o Cazadores de Albuera 16 de Caballería. Necesitando este Cuerpo arreglar los carros de escuadrón, se anuncia por el presente para que los que lo deseen, presenten sus proposiciones en las oficinas del mismo todo los días laborables de once a una, donde podrán enterarse de las condiciones, hasta el día 4 del próximo mes de Agosto en que será adjudicado.

Salamanca, 26 Julio de 1920. -El Comandante Mayor, Antonio Torrens.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO
Revisión de una injusticia

Para el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Ahora que la actividad política está encalmada, tranquilos relativamente los ministros y teniendo como preferente ocupación normal la rectificación de anomalías, allanamiento de obstáculos y desenvolvimiento en regla, me permito exponerle algunas doctrinas y proposiciones que ha tomado estado parlamentario, merced a un gran movimiento de opinión por la evidencia ingente de una injusticia demostrada, es ocasión propicia de que el pleto secretarial cance la solución que la equidad demanda con acucia imperiosa, inaplazable.

Entre los diversos problemas planteados en una sincera labor de reparación, no hay, sino desde hace bastantes años como el que afecta a los secretarios de Ayuntamiento: ningún ministro se acordó de darle solución, y si alguno le tuvo presente le miró con indiferencia, colorándole en última o lugar, así como si se tratase de algo que no tiene ninguna importancia, o como si no viese la conveniencia de abordar su reforma, tal vez porque el secretario juguete, es una de las raíces más hondas del cáncer caciquil; pero, en fin sea lo que fuere, es lo cierto que desde que los secretarios de Ayuntamiento solicitaron su reglamentación, hace más de veinte años, han desahogado por Gobernación ministros sin cuento y ninguno, absolutamente ninguno, hizo nada en favor del secretariado, pues, si a quien presentó algún proyecto de ley, o dictó alguna disposición, no demostró interés en sacarlo adelante, puesto que de entonces acá continuamos en el mismo período de estancamiento, y sin que sepamos a qué atenernos; es decir, que la gestión del secretariado en este punto fue la de duplicar constantemente y la de los ministros contestando que estudiarían o tendrían en cuenta tan razonadas peticiones habiendo hecho promesas y crecimientos que hasta ahora no se han realizado.

Es urgente, por ser de justicia, que no admita más dilaciones ni más espera el que por el Gobierno se resalta de alguna manera la situación verdadera, que es insostenible y deplorable en que se hallan los secretarios de Ayuntamiento desde hace muchísimo tiempo, y agravada ahora en términos agudísimos por la crisis de la vida.

Pero, después de recorrer con resignación el calvario que significa el vivir varios lustros luchando con los vaivenes derivados de banderías políticas encarnadas en los feudos caciquiles y respirando el vapor corrompido que exhala una administración mala sana, ese sufrido cuerpo se organiza y se apresta a la pelea, con el entusiasmo bíblico que lo ha hecho el secretariado salmantino, seguro de que muy pronto cesarán sus padecimientos, se respeten sus derechos y se le regamen en sus obligaciones; pero, aunque compuesto en su mayoría de funcionarios humildes, tier en dignidad profesional y ésta la consideramos más cillada.

Estos meritísimos funcionarios, por la misión que la ley Municipal, en su artículo 125 les encomienda, y por las obligaciones que otras disposiciones les asignan, ajenas por completo a la competencia municipal, bien puede decirse que constituyen la base de la Administración del Estado supuesto que este se hace intervenir con la consiguiente responsabilidad, pero sin retribución alguna, en funciones tan importantes como en todo lo relativo al cobro de contribuciones y otras que no ceden en importancia.

Pues a pesar de esto, la mayoría de estos funcionarios disfrutan de haberes irrisorios, ya que la mayoría de ellos, puede afirmarse, sin temor a error, no cobran haber superior a 1.000 pesetas anuales.

Y no es sólo su penuria económica es la esclavitud moral, de encadenamiento, con que tienen que sufrir el latigazo brutal de los monterillas de campanario. El secretario es el mecanismo administrativo un engranaje necesario, tanto más cuanto él representa el único elemento de permanencia, de competencia y de imparcialidad, que persiste en los Municipios (como a el acuden todos los alcaldes y los concejales y los señores de hora y cuchillo, en petición de consejo), tal vez en la hoja de parra legal, que encubre sus tropelías abyectas (y ay del secretario si no lo hace, si no tiene habilidad para estar con el más fuerte! Pero no es esto ser lo que convierte a estos funcionarios en unos verdaderos parias, sino que constantemente sin motivo alguno la mayoría de las veces, y sólo por el capricho y las presiones de los caciques, son destituidos de sus cargos, usando los Ayuntamientos y gobernadores, mejor sería decir abusando, de la facultad que les otorga el artículo 124 de la ley Municipal.

chonosaherrojamiento, debe terminar, porque la dignidad de esos cerebros in sustitubles de la administración lo exige, con la gallardía del que pone su actividad, la única inteligente en la vida de los municipios.

Porque, ¿quién si no es el secretario va a dar forma a los asuntos y a proponer su desenvolvimiento dentro de los cauces naturales? ¿O es que creen los gobernantes que puede seguirse con una administración municipal embrollada y que el secretario de Ayuntamiento debe continuar viviendo con su voluntad hipotecada a la de señores feudales (aún hay muchos), y percibiendo el sueldo diario que supone un puñado de monedas de calderilla, entregadas cual si fuese una limosna?

No, ni esto es digno, ni lo consentirá más el secretariado, y no lo tolera porque de teste el vilipendio, porque tiene derecho a vivir con decoro, y sencillamente porque formando un cuerpo administrativo ilustrado en asuntos de esta materia, su tonor le induce a pensar que de consentir más este abandono, su pondría la complicidad y la humillación; y esto, además de ser altamente perjudicial para ella, equivaldría a prestar el cuerpo secretarial su asentimiento a lo que nunca le prestó y a pasar sin protesta lo que ninguna persona con dignidad dejó pasar, cuando la desatención o el olvido o la persecución, la hicieron sufrir menoscabo.

Esta necesidad de reglamentación y organización de estos funcionarios, fué reconocida por el actual ilustre presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, en su Real orden de 10 de Julio de 1900.

Después los intentos de reglamentación han sido renetidos, como el proyecto Moret de 1902, el de Ruiz Jiménez de 1906 y lo que a ellos afectaba en los proyectos de reforma de la administración local de Romanones, Maura, Canalejas, etcétera.

Y el Sr. Sánchez Guerra presentó un proyecto que fué aprobado por el Senado.

Todo lo que queda dicho demuestra que está reconocida la necesidad de dictar una disposición que haga desaparecer la situación en que se hallan estos funcionarios.

Si esta necesidad era proclamada antes de 1914 resulta hoy mucho mayor, por la carestía que ha tenido la vida a partir de esa fecha; y medite el Gobierno, especialmente el ministro de la Gobernación y el Sr. Director general de Administración, cómo vivirán esos pobres secretarios con 1.000 pesetas de sueldo, y en algunos casos con menos.

Los secretarios de Ayuntamiento, por las funciones que realizan para el Estado, repartimientos de contribución, y consumo, estadísticas de subsistencias, formación de los censos, matrículas de de industrial, quintas etc. son elementos que al Estado le salen gratuitos.

Y cuando la enseñanza, la medicina, la religión y tantas derivaciones de la actividad del organismo Estado, éste las protege y las ampara, va a dejar en medio del arroyo a una clase y una función administrativa, cuya paciencia toca ya al borde?

Vida religiosa

En los FP Carmelitas. Mañana, sábado último día de mes, se celebrará la fiesta de despedida y de acción de gracias a la Santísima Virgen del Carmen, por la comunidad y todas las almas devotas de su santo escapulario.

La misa de comunión será a las siete y media, con motetes y fervores, y en ella se repartirán preciosos recuerdos de despedida a la Virgen.

La fiesta de la tarde, a las siete, con sermón y bendición de S. D. M. Al fin desfilarán ante la imagen de la Virgen del Carmen, despedidos de ella con un besamanos de fieltro afecto a tan amantísima Madre y celestial Reina, besando su santo escapulario.

Vida obrera.

Los peones. Anoche, a las ocho, en la Federación Obrera, y bajo la presidencia del compañero Luis Hernández, se reunieron en asamblea general los obreros peones.

El compañero Rafael el Crespo dió cuenta de sus gestiones en el congreso últimamente celebrado en Madrid

por la Unión General de Trabajadores, siendo aprobada.

Se nombraron algunos cargos vacantes de la directiva, nombrándose tesoroero al compañero Fernando Calvo; secretario, Marcelino Criado; contador, Manuel Rodríguez; y después de otros asuntos de orden interior de la sección, se levantó la sesión.

Los tipógrafos. Esta tarde, a las seis y media, en la Federación Obrera, se celebró en asamblea extraordinaria la sociedad del arte de imprimir, para tratar importantes asuntos de orden interior de la sección.

El Comité de Federación. Esta noche, a las ocho, se reunirá el Comité de Federación Obrera.

Nuevo periódico. Mañana, 31, aparecerá el primer número del periódico órgano de los obreros salmantinos, titulado 'El Pueblo'.

De Fomento

A la Alcaldía de Salamanca se le ha remitido una comunicación, para que se le un tramo de paseo con objeto de practicar el reconocimiento de vehículos automóviles y al mismo tiempo el examen de los conductores.

Se han inscrito los automóviles número 153, propiedad de D. Ezequiel Maye; 154 de D. Santiago Sánchez Hidalgo; 155, de D. Alvaro Villapellegrín; los tres marca Ford.

DOCTOR MUNOZ-OREA. Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

PEREZ PUJOL, 4, 2.ª izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Junta local de Reformas Sociales

Presidida por el alcalde, Sr. Olvera, a las siete de la tarde se reunió ayer, en el Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales, asistiendo el inspector provincial del trabajo, D. Felipe Rodríguez, y el delegado de estadística del Instituto de Reformas, D. Nicolás Rodríguez Aniceto.

Vocales patronos concurrieron los señores Iscar, Andrés (D. V.) y Nieto (D. N. Sebastián) y obreros los señores Mora, Biéznbas, Barro y García.

Leída e acta de la última por el secretario adjunto, D. Constancio Arias, fué aprobada, pasando la Junta al despacho de asuntos que figuraban en la orden del día.

Dióse lectura de una carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

De Fomento

A la Alcaldía de Salamanca se le ha remitido una comunicación, para que se le un tramo de paseo con objeto de practicar el reconocimiento de vehículos automóviles y al mismo tiempo el examen de los conductores.

Se han inscrito los automóviles número 153, propiedad de D. Ezequiel Maye; 154 de D. Santiago Sánchez Hidalgo; 155, de D. Alvaro Villapellegrín; los tres marca Ford.

DOCTOR MUNOZ-OREA. Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

PEREZ PUJOL, 4, 2.ª izquierda. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Junta local de Reformas Sociales

Presidida por el alcalde, Sr. Olvera, a las siete de la tarde se reunió ayer, en el Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales, asistiendo el inspector provincial del trabajo, D. Felipe Rodríguez, y el delegado de estadística del Instituto de Reformas, D. Nicolás Rodríguez Aniceto.

Vocales patronos concurrieron los señores Iscar, Andrés (D. V.) y Nieto (D. N. Sebastián) y obreros los señores Mora, Biéznbas, Barro y García.

Leída e acta de la última por el secretario adjunto, D. Constancio Arias, fué aprobada, pasando la Junta al despacho de asuntos que figuraban en la orden del día.

Dióse lectura de una carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

También excozó su asistencia el señor Mirat, por tener a un hijo enfermo y el Sr. Iscar participó a la Junta que no había concurrido a las últimas sesiones por no hallarse en esta población.

Tras la lectura de la carta del vocal, don Manuel Madrugá, justificando su inasistencia a la sesión, por encontrarse ausente de Salamanca.

Muy interesante a los industriales.

Abierto definitivamente al público el establecimiento titulado La Electro-Mecánica Industrial en la calle de San Pablo, número 8, pone en conocimiento de los industriales que, a partir de esta fecha, puede suministrar toda clase de maquinaria en general, con especialidad en la eléctrica, tales como motores, dinamos, alternadores y transformadores, en condiciones muy ventajosas, con completa garantía.

También se encarga esta casa de instalaciones en pueblos y fincas particulares, tanto para alumbrado como para usos agrícolas e industriales.

Ventas al contado y a plazos. Pedid presupuestos, que se facilitan gratis y que son hechos por ingenieros que poseen un título.

Camiones alemanes de 4/5 toneladas marca 'DONAR'.

Solicítense características y datos a la SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS.

Regalado, 5.—VALLADOLID.—Apartado 33.

Representantes exclusivos para Castilla la Vieja.

No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual.

Lanería, sedería, ropa blanca, confecciones, bisutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

ANALGESICO PURGANTE

VITAL-MARINO VITAL-MARINO

Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos.

Precio: 0,30 ptas. Precio: 0,25 ptas.

Preparados por el licenciado M. Fernández. HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

De venta en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, núm. 22

SALES DE POTASA

La casa HIJOS DE MIRAT, de esta, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que tiene disponible en sus almacenes un importante lote de

SALES DE POTASA

que podrá servir a partir de esta fecha a precios sumamente ventajosos.

'EL DIA'

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas, justificando pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917. Pesetas 57.140.650,22

1.ª Sucursal en la provincia de Salamanca D. Florenio Marcos Martín, agente Calle de GARCIA BARRADO, letra A. Agente productor: D. MANUEL CORDUELO. YAMAMES (Ventas de Carriño). (Autorizado por la Comisaría general de Seguros)



# Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 29 (8.45 n.)

## DF BARCELONA

### No hay «lock out» -Detenciones-

El gobernador de Barcelona ha de larajo que ha podido averiguar algo en relación con los acuerdos tomados estos días por la Federación patronal, pudiendo asegurar que no se trató en las reuniones de dicha entidad de la decisión de declarar el «lock out».

El juez especial que entiende en los atentados terroristas, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra dos individuos llamados Guillermo Baitra y José Pastor Ciment, a quienes se acusa de ser los autores de la muerte de José Villata Camajuncosa, «encargado del trabajo de una cantera de Montjuich».

El próximo día 5 de Agosto, antes de reunirse el pleno de la asamblea de la Manco unificada, se celebrará en la capilla de San Jorge, del palacio de la Generalidad, una misa en sufragio del Sr. Prat de la Riva.

El estado de las huelgas y conflictos sociales en esta ciudad, es hoy el siguiente:

En seis obreros en construcción, huelgan 113 obreros. Sigue el paro en siete fábricas de metales en que trabajan 100 obreros. También huelgan los obreros de doce fábricas de pastas para sopas, que forman un total de 144. Obreros que neleros se hallan parados 143 pertenecientes a 36 casas distintas. En diferentes industrias y oficios, hay 18 casas donde se huelga con un total de obreros parados de 1803. En otras 79 fábricas y talleres huelgan en conjunto 2453 obreros.

De la fábrica Grau de Sabade 1, han sido despedidos 45 operarios por no cumplir el contrato que tenían estipulado para su trabajo, negándose a recuperar las horas del trabajo perdidas durante la pasada semana a causa de la falta de fluido.

En la cárcel se negaron a comer cinco presos de nacionalidad extranjera.

Ha llegado procedente de Madrid el ministro plenipotenciario de Chile en España señor Fernández Blanco.

Los metalúrgicos de Bilbao. Mitin en Sestao.

Se ha celebrado un mitin en Sestao, al que asistieron cerca de doce mil obreros metalúrgicos para estudiar las bases que proponen los patronos.

Se aceptaron por unanimidad las bases, reinando gran entusiasmo. Entre las concesiones figura la de reconocer el jornal mínimo, aumentándose desde seis reales.

Se espera que la asamblea de esta tarde resulte un éxito completo, resolviéndose con este motivo la huelga más importante de las que estaban planteadas.

La feliz terminación del conflicto ha causado satisfactoria impresión entre las familias de los obreros que, como se sabe, son numerosísimas.

El precio de los periódicos. Esta mañana publicó la «Gaceta»

la Real orden complementaria de la dictada sobre el precio de los periódicos.

Los periodistas hablaron sobre este asunto con el ministro de la Gobernación, quien reconoció que «El So», «La Voz» y «La Vanguardia» eran los periódicos que en España protestarían de la disposición.

—Igual ocurrió en Francia—añadió el ministro—. Al publicarse la disposición sobre el precio de los periódicos, al principio algunos se lamentaron, pero después todos se mostraron conformes.

—Dicen que es una disposición antijurídica—observó un repórter.—Antijurídica? También lo es la de los caseros y la del trigo y todas las que hay necesidad de adoptar en circunstancias excepcionales.

En fin, creo que todos se aliaron a cumplir la Real orden porque a todos conviene. En esto ocurre lo que en las familias, hay riñas pero cuando se hacen las paces, los parientes se quieren y es cuando están más unidos.

## Los conflictos sociales.

El ministro de la Gobernación habló después de los conflictos sociales manifestando que la situación de la huelga de metales de B. I. no estaba pendiente de la reunión que los obreros celebrarían en B. I. y Baracald.

En Ferrol y Riotinto, la situación continúa igual.

En esta zona se está planteando un conflicto muy grave porque se están agitando los fondos de los huelguistas y habrá que pensar en facilitar medios de subsistencia a las numerosas familias de los mineros.

## Una rectificación.

Dijo el Sr. Bergamín que el gobernador de Barcelona le había rogado rectificase las manifestaciones que un periódico de Barcelona le había atribuido acerca de los periódicos y periodistas madrileños, según las cuales el Sr. Bas había declarado que estos señores vivían del juego y de las subvenciones de la Gobernación.

El no ha dicho nada contra la prensa de la corte, que le merece toda clase de consideraciones por su honorabilidad.

## Otra vez sin agua.

Dió luego el Sr. Bergamín una noticia intranquilizadora. Manifestó que le había visitado el comisario del canal de Isabel II para anunciarle que piensa publicar una nota ofensiva advirtiendo al vecindario de Madrid que desde 1.º de Agosto, y durante unos cinco días, habrá de restringirse el agua en la corte, para aprovechar ese tiempo en reparar definitivamente la avería de canal.

En ese tiempo las entubaciones que se hicieron de madera se sustituirán por otras de hierro.

Esto motivará alguna restricción en el uso del agua y se regarán las calles solo en las proporciones indispensables para la higiene.

## De Abastecimientos.

El Comisario de Abastecimientos ha anunciado a los periodistas, que

el Real decreto publicado sobre el régimen de trigos y harinas, era el principio de una serie de disposiciones que tienden a regularizar la compra de trigos, la fabricación de harinas y la elaboración del pan.

La Comisión encargada de la compra de trigos, tiene como principalísima misión, ser mediadora entre el agricultor y el harinero, resolviendo los conflictos que se presenten.

Se vigilará cuidadosamente la fabricación de harinas, llegando en caso necesario, hasta la incautación de las fábricas.

Lo referente al pan ha quedado excluido del decreto, porque entender de la Gobernación, que este es un problema cuya solución corresponde a los municipios, pues en cada localidad, presenta el conflicto de diferente aspecto.

Para la solución de este problema se ha pensado en el establecimiento de tahonas reguladoras, en la incautación y hasta en la compra municipalización del pan.

Descarrilamiento Dos muertos y un herido.

El tren de mercancías número 172 de la línea Madrid Sevilla, descarriló en el kilómetro 282, entre las estaciones de Santa Elena y Calanha, a la salida del túnel número 9.

Venticinco vagones quedaron fuera de la vía, resultando un guardafreno muerto y otros dos heridos.

El muerto, apellidado Pacheco, quedó completamente apiastado entre los topos.

Procedente de Linares salió un tren de socorro que trajo los heridos al hospital.

Uno se llama Andrés Montero, que falleció poco después de serle amputada la pierna derecha, y el otro se llama Manuel Villar que padece la fractura del muslo y pierna derechos.

El entierro de las víctimas será pagado por la Compañía ferroviaria, y el herido ha ingresado en sala de pago en el hospital.

Han salido trenes con personal para dejar la vía expedita.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

## DE UN MAESTRO A LOS NIÑOS

### La ignorancia en higiene y las tragedias del baño

Cuando un adulto sufre, al bañarse, accidentes patológicos que le privan de toda defensa, y por consecuencia de la vida, es tristemente desconsolador, pero lo es aún más tratándose de inocentes niños indefensos que, desconociendo todo deber de higiene, sue en el agua ser víctimas de una serie de fenómenos desagradables que les hacen horrorizarse de ella llegando así a fomentar una plaga colectiva de falta de aseo.

No es a mí a quien más competen estas cuestiones, y libre me Dios de entrar por terrenos desconocidos ni vedados, pero sí es gran deber ayudar a todo cuanto tienda al mejoramiento social y regeneración de los pequeños españoles, para quienes dedico todos mis entusiasmos y energías.

Suelo, en este tiempo, presenciar cosas orillas del río que me dan pena, más que por el arrebato de los muchachos, por la ignorancia que revelan cometiendo tanta imprudencia. Unos por

demostrar valentía ante sus espectadores, se arrojan al agua del lugar más alto y más peligroso, sufriendo así una gran lesión que la mayoría apenas resiste, como el exceso de sensibilidad, y haciéndose con un poco menos que asustados y con el comienzo de un mareo nada tranquilo.

Sin contar que los más no saben nadar, se exponiendo a conmociones que no les permitan levantarse más que con gran esfuerzo, van a bañarse sofocados, ahogados, sin esperar a secarse, ahogados, ahogados, meten, obligando a los poros a cerrarse instantáneamente, sin saber que en vez de higienizarse están contrayendo graves desórdenes en su salud, que les hacen de scarrear sinsabores y gases a sus familias y algún insomnio al médico que tantas veces le toca hacerlos entender, a la de la ignorancia. Otras corren los nequehuelsos, también por ignorancia, se bañan durante las horas de la digestión, siendo verdadero mitrago que ninguno sobreviva a tamaña imprudencia.

Por esto es muy necesario que, tanto solos, sin la intervención de sus padres como todos los demás, sepan que la digestión es un fenómeno interno que empieza en el estómago, la mayor parte de la fuerza que antes se hallaba repartida por todo el organismo; que es un trabajo que debemos facilitar con el descanso y no interrumpir con emociones ni fatigas de orden mecánico como el ejercicio violento o la inmersión en el agua, que en lo que unos individuos digieren en dos horas, otros necesitan cinco o más; que es altamente higiénico a los sanos el baño fresco diario; que conviene familiarizar el cuerpo con la temperatura del aire, enjugado y secado antes de entrar en el agua, que hay que comenzar por mojarse la cabeza y epigastro para ir al baño, no lentamente sino por pulgadas; que es prudente ser muy breves en el agua; que deben secarse frotándose bien la piel con una toalla y vestirse con rapidez para después pasear y restablecer la circulación periférica; que a falta de baño es un medio de tonificar el organismo frotarse el cuerpo con una esponja mojada en agua fría, etc.

Y, para terminar, también abunda la creencia, y esto no es solo de chicos, sino de mayores, que hay que comer muy tarde y bañarse, aunque sea sin hambre y aunque los individuos estén con el estómago lleno, como yo vi hace pocas tardes. Nada más falso de sentido. ¿Cuándo no seáis más que comer, no comáis nada, dice el aforismo.

El hambre vendrá después de una reacción con sensación de bienestar, sin dolores de cabeza, ni sofocaciones, ni mareos, ni nada de cosas hipercríticas y se tienen en cuenta los anteriores preceptos. ¡Cuántas indigestiones, cuántas terribles consecuencias habrán evitado por causa las falsedades y los caprichos!

Y por si padres e hijos las creen, estas de tenerse en cuenta, aquí quedan estas anotaciones que experimentalemente aprendí a un médico (q. e. p. d.) a mi padre y mi mejor maestro.

Juan Cea García, Profesor en la fundación R. Pabres.

Medias de seda y muselina.

Negras se la. Natural con talón reforzado, 10 ptas.

Grises seda. Natural y talón reforzado, 10 pesetas.

Lazos y bandas para comunión, precios de fábrica. Plácido Hernández, Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2 (sucursales).

Cueros y marroñ. Seda natural, 10 pesetas. Negra seda, 12 pesetas.

veyó accediendo a lo que se demandaba, esperando que la Junta calificará su proceder.

Por unanimidad se aprueba la conducta de la Alcaldía, levantándose seguidamente la sesión.

## EL VERANEO PROVINCIAL

### Las fiestas en Candelario

Segundo día. Paseo de trajes del país. Húspedos artistas. La capea. El baile del casino. «El sueño de Doa Paco» Velada musical. Harina para Béjar. Petición de mano.

En nada ha disminuido la animación en las fiestas populares. Mas bien podemos asegurar que ha sido lo contrario, pues el paseo de trajes del país se ha visto bastante más concurrido que el primer día.

¿Qué aspecto más bello, más artístico ofrecía la era, lugar donde es costumbre luchar los «quapos» como por acá se dice? La Esfera muy en breve será fiel reflejo del típico y alegre cuadro de estas fiestas candelarienses en su mayor apogeo.

Así lo ha prometido el ilustre pintor señor Villegas.

Lucieron culto a las tradiciones de este país, vistiendo riquísimos vestidos de candelario con sus clásicos peinados las señoritas Ferisca Hernández, Ana Garrido, Estefanía Rico, Ángela Boyo, Cecilia Peña, Pilar Bejarano, Josefina Rico y María Peña.

Se hallan pasando aquí unos días, con el único objeto de admirar estos magníficos panoramas, los señores D. Cecilio Rodríguez, jardinero mayor de Maorid; el secretario de dicha corporación don Francisco Ruano, el ilustre pintor señor Villegas, el concejal madrileño D. Enrique Fraile, el banquero de Trujillo don Manuel Lacalle, D. Angel Tralero, D. Julio Bermúdez, D. Jesús Hernández, D. Emilio Blanco, D. José Núñez, D. César Santos, D. Lucio Montero, abogado de Vitigudino; D. Blas Cervigón, con su señora, y otras distinguidas personas de Madrid, Barcelona, Extremadura, Valladolid, Santander y Salamanca, que lamentamos no conocer.

Alas cuatro de la tarde se verificó la capea de reses de D. Juan Peña Rico, por aficionados; por estos anónimos aficionados que se pasan la vida de pueblo en pueblo toreando a cornúpetos monumentales y haciendo a veces faenas admirables de las que nunca que la memoria recuadro por la escasa personalidad torina del mdesto y valiente novillero que por unas perras se juega la vida en «plazas» indelencas con diez y seis toros o vacas.

Hoy se han corrido diez y ocho. Hubo sus revoluciones, peroafortunadamente sólo revoluciones, apesar que algunos lidiadores sirvieron para que el toro jugara con sus cueros al tenis.

Para mañana se correrán sus veinte torozos de la chessa del pueblo.

Sigue el notable quinteto Valdés, de Béjar compuesto por hermosas señoritas, amenazando estas agradables veladas musicales con su escogido repertorio de baillables.

El golpe de vista que ofrecen los amplios salones del casino candelariense es sencillamente colosal.

Juventud, belleza, alegría, y... gratos recuerdos para el olvido.

La alegría, esta característica alegría de la juventud que pasa, no decaerá ni un sólo momento.

Es decir, hubo, por qué no decirlo, si el propio interesado, burla burlando, así me lo rogó una excepción y que yo me honro en hacerla pública.

El feliz sueño de D. Paco de este reputado y simpático amigo de todos, de

este maestro de «bisturises» que se hallaba presidiendo una amigable charla y en lo mejor de la conversación, cuando la sonrisa a flor de labio, comenzaba a hacer más duradera la charla, esta charla de villa tan agradable como atrayente, don Paco, con su cigarro entre los labios y el tabaco despararramado, cierra los ojos, busca una cómoda posición, y

«¡Duermes, duermes... que mientras tu duermes yo estaré en vela...»

Y sigue la conversación, cuya festiva nota la dan los señores Sanabria, Bavo, Toimil, Villalobos, Peña Rico, Monte y otros y D. Paco sin enterarse...

Pasa un rato largo; unos van y otros vienen. Se renueva la reunión y don Paco, sin alejar su sonisa, duerme, duerme... a veces rorci que es un primor.

Pero Emilio Blanco este espíritu infantil y festivo, pone término a la amigable charla.

«¡Paco! ¡Que vamos a 135 por hora!» «¡Para qué me despierta?» «¡Oyes—me dice—digo que me he dormido.»

«¡Conforme—le contesté. He cumplido, pues mi palabra. Y terminó la brillante reunión de confianza, a la que concurren muchas y muy bellas señoritas.»

En el domicilio del hacendado propietario D. Juan Peña Rico, celebróse esta tarde a la salida de la capea, una simpática fiesta íntima, a la que asistieron estimadas y distinguidas familias.

Un improvisado terceto ejecutó admirables piezas musicales; y digo improvisado, porque el lector también lo dirás conmigo.

Manolito Granero, con la misma tranquilidad que pone un magnífico par de banderillas, o da una estocada de esas que levantan tempestades de aplausos, interpretó maravillosamente al violín, unas inspiradas partituras, siendo acompañado al piano por la gentil Srta. Ester Sánchez Tabarnero y por Manolo Bester, que tocó la bandurria.

Si el auditorio limitado y distinguido quedara conforme con la labor de estos «artistas» que la fiesta terminó bailando un largo rato, quizá con gran sentimiento de Manolito, que a sus cualidades mencionadas una también la de admirador de Terpsicore y el hombre no pudo «cajar» el baile, aun cuando después en el casino se «desquitó».

El Ayuntamiento de Béjar se dirigió ayer al de esta localidad, por mediación del diputado a Cortes Sr. Villalobos, comunicando que se les cediera algunos carros de harina, para evitar que la hermosa ciudad bejarana, quedara sin pan uno o dos días.

El Ayuntamiento candelariense acordó inmediatamente el envío de dos carros de harina, que llegaron hoy miércoles, de madrugada a Béjar.

A últimos del presente mes será pedida la mano de la muy bella y simpática señorita Carmen Martín, hija del fallecido propietario de la finca, D. Simón, para el culto joven y profesor veterinario de esta, D. Justo Antiguidad.

Anticipadamente envío mi más cordial enhorabuena a tan feliz pareja. Un veraneante.

Candelario, 28 VII 1920.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

**ABADIE**  
Depósito para Salamanca y su provincia:  
**MANUEL ROMERO**  
Plaza Mayor, núm. 22  
Expendeduría de Tabacos núm. 1.

## INSTITUTO DE HIGIENE «VICTORIA»

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO  
SUEROS Y VACUNAS : : : : ANÁLISIS CLÍNICOS  
Salamanca, Paseo del Doctor Esperabó, 3.—Teléf. núm. 223.—Dirección telegráfica, «IMA»  
Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antidiabético de gran poder antitoxico; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócicas, antimeliticas, antitífica preventiva y curativa, antiácida, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente. Suero, y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; ídem contra el cólera de las gallinas; ídem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba). En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera).

NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

## TODO A 65 Y 95 ZAMORA, 13. ESPLENDIDO REGALO

El dueño de esta acreditada casa, deseando corresponder al constante favor que el público le dispensa y sin reparar en gastos, REGALA UN VALE por cada objeto que se le compre. Reunidos cien vales, entregará una TARJETA que sirve para que el poseedor se haga media docena de lindísimas tarjetas postales en la fotografía de los señores Anse de Juanes.

¡A retratarse gratis, comprando en el TODO A 65 y 95!

LIBROS DE TEXTO  
CUESTA  
PLAZA MAYOR, NUMERO 14

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Calle Zamora, núm. 27.  
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1881

Capital propio del Establecimiento, 413 146,60 pesetas. Saldo a favor de los impositores en 31 de Enero de 1920, 4.077 899,11 pesetas.

Horas para el público, así para imposiciones como para reintegros:  
De nueve y media de la mañana a una de la tarde; y de tres a seis de la tarde.

Esta Caja de Ahorros expide dos clases de cartillas:  
1.º CARTILLAS ORDINARIAS.—Se abona un interés del tres por ciento sobre todas las cantidades, empezando a devengar interés desde el día siguiente al de la imposición. El impositor puede retirar en cualquier momento su dinero, sin necesidad de aviso.

2.º CARTILLAS ESPECIALES O DIFERIDAS.—Se abona un interés del cuatro por ciento. Los capitales no pueden retirarse en un plazo de diez años. Los interesados pueden retirar los intereses que estas cantidades les devenguen, pero no el capital. Es una buena colocación para largo plazo o para crear dotes a los hijos y para acumular capitales para la vejez.

Los intereses se acumulan en las cuentas corrientes al final de cada año, devengando nuevos intereses. Además este establecimiento concede préstamos con garantía de fondos públicos, personal, moneda extranjera, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Desde el día 1.º de Junio ha puesto este Establecimiento en circulación sus nuevos modelos de cartillas, llenas de utilísimos datos e indicaciones y primorosamente editadas. El Establecimiento está terminando de importantes obras para dar facilidades y comodidades a sus clientes.

## ZENITH EL RELOJ PERFECTO PIDASE EN TODAS LAS RELOJERIAS

LA BLANCA  
Fábrica en yesos por energía eléctrica.

La única cuyos productos han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Nuestros yesos no se abren ni cuartean Dirección: La Blanca.—VALLADOLID.—Teléfono 346.

## ENFERMOS DE LOS OJOS

Experimentad el «OIDEO»

¡Dios mío! ¿Qué desgracia tener que usar lentes!

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni vistas débiles!

Pedid opusculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para (experimental), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

## BANCO MERCANTIL

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Rames, Ponferrada y La Bañeza

Capital y reservas, 22.500.000 ptas.

Compra y venta de valores, cobro de cupones y títulos amortizados, cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional. Descuento de letras a 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores a 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes generales de Depósito al 5 por 100 anual. Créditos por onales al 6 por 100 anual. Depósitos de toda clase de valores por los cuales no se cobran derechos de custodia. Alquiler de Cajas de seguridad para particulares, y

## CAJA DE AHORROS

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma Junta la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de su Junta de Gobierno, dentro de los Estatutos.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, pero las locales hay una taquilla con la correspondiente inscripción, y a esta taquilla concurrirán a las horas de despacho, los días de labor, las personas que deseen imponer dinero o retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad, sexo y estado puede imponer dinero a nombre. También pueden hacerse imposiciones a nombre de otra persona o a nombre de dos, para que indistintamente pueda retirar el todo o parte cualquiera de ellas, siempre que cumpla el Reglamento.

Se admiten imposiciones desde UNA PESETA en adelante. Los intereses se pagan a los saldos de los impositores el 30 de Junio y el 30 de Diciembre de cada año.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, número...



# NOTICIAS

Ha muerto en Aldaseca de la Frontera D. Gregorio Gavilán (que en paz descanse), persona que se distinguió siempre por la defensa de la religión. Acompañamos en el sentimiento a su señora viuda y a sus hijos y parientes.

**Doctor José Méndez Pérez**  
Del Hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entreaguale.

**EL 606 Y EL 914**  
Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Meléndez. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

**DOCTOR CORTES**  
Enfermedades de la piel y sífilis. CONSULTA DE 11 A 13. Calle del Sol (Oriente), entreaguale, derrochón.

**MATIAS LUDEÑA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca

**Dr. Quintana**  
Médico - Dentista  
Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor.  
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. García Barrado, 14, segundo.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:  
Defunciones: Blas Garzón González, Saturnina Inés Sánchez Iglesias, Lorenzo Cordero Ruiz, José Genestor Max y María del Pilar Hernández Sáinz.

**Enfermedades de la vista**  
Clínica de los doctores  
**Alonso y Salcedo**  
Plaza de la Libertad, núm. 9.-Salamanca.  
Consulta: de ONCE a UNA.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del  
**DR. INFANTE**  
Doctor Riesco, 53, duplicado.

**MEDICO OCULISTA**  
**DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ**  
Plaza Mayor, núm. 1  
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

**Dr. Sandoval**  
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo  
DOCTOR RIESCO, 23.  
CONSULTA: DE ONCE A DOS

**Bicarbonato de sosa**  
**MEDICINAL en cajas metálicas**  
**Torres Muñoz**  
San Marcos, 11.-Madrid.

**Bombardino** seminuevo, de cuatro cilindros, en «s», con bomba de «s», bencina y artil, lo vende su dueño, Antonio Crespo, Fonseca, 3.  
Venta de una casa posada, sita en Chambari, de extensión pródromo, muchas dependencias, granero, cebadero, cuadras, corral, etc. Informar a Martín Redondo, procurador, Consuelo, 21.

**Muneca-Dialago** Importaciones, representaciones, Tonelería, medallas, joyas, máquinas de escribir, automóviles, títulos de la Duda a plazos, calzas, galletas, productos químicos, material eléctrico, etc., etc.  
Director D. Eladio Martínez Paseo Canalejas, 15, 1.º de nueve a diez y ocho.

**Se venden** los locales de la antigua escuela de San José, Paseo de Canalejas. Para informes de condiciones y precio, dirigirse a la secretaria del obispado.

**Se alquila** una casa, amueblada, en el balneario de Calzadilla del Campo, inmejorable sitio para veraneo. Para informes, en la administración del balneario.

**Se vende** la casa número 14 de la calle de la Cárcel Nueva, le esta ciudad para tratar con D. Isidro Sánchez, maestro de obras, Patio de Escuelas.

**Veraneantes** En el mejor sitio de los alrededores de Béjar, y a cinco minutos de la población, se alquila un hotel moderno, recién amueblado, con luz eléctrica, termofón, agua y cuarto de baño.  
Para informes, Ramiro Martínez, Villaverde, Béjar.

**A los labradores** En el medio de una gran mata y hce desapaecer la lagarta y toda clase de insectos dañinos para las plantas de todas clases. Darán razón, en el comercio La Flor, Plaza de Bretón.

**Se venden** de ochenta a noventa cabras para parir a primeros de Octubre. Informar en Oargabete o en Los Escobos.  
**Molinero** se ofrece, práctico en piedras y cilindros. Informar: Rodrigo Morejón, en Poveda de las Cintas.  
**Se vende** una casa para almacén u otro clase de industria, pozo y escuela en la calle del Horno segunda, núm. 7.  
**Se necesita** un cochecito para un caballo en Carrascal de Barregas.

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

# La reunión de la Liga de las Naciones

### Solución de los conflictos de Madrid y Bilbao. Nuevo atentado sindicalista en Barcelona: varias víctimas. Incidente en Tánger. Cuestiones sociales. Extranjero: Tumultos en la Cámara belga. Las luchas en los Balcanes. Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid 30.

## Informaciones varias

### MADRID

**Conflicto resuelto.**  
Hablando esta madrugada con el ministro de la Gobernación, señor Bergamín, nos manifestó que en las dos asambleas de metalúrgicos celebradas en Bilbao habían sido aprobadas las bases patronales, quedando solucionados aquellos conflictos.

Cree el ministro que mañana se reanuda el trabajo.  
Añadió que le preocupaba esta huelga, no sólo por ser 40.000 los obreros parados, sino por ser gente avezada a esta clase de luchas.

Ha quedado solucionada también la huelga de tranviarios, y sólo quedan pendientes la de arrembadores del muelle, a la cual les falta ambiente, confiando en que se arreglará muy pronto.

El Sr. Bergamín elogió grandemente la actuación del gobernador civil de Bilbao, que apesar de tener fama de severo, no ha realizado ni una sola detención.

Respecto a la huelga del ramo de construcción, de Madrid, dijo que tenía buenas impresiones.  
Ahora—añadió—sólo quedan pendientes en España los conflictos de Riotinto y Ferrol.

**En la Casa del Pueblo Reunión de directivos. Conflicto resuelto.**  
En la reunión que han celebrado en la Casa del Pueblo las juntas directivas del ramo de construcción, se dio cuenta de la fórmula del ministro del Trabajo Sr. Cañal, quedando aceptada por unanimidad.

Mañana se llevará a la asamblea de albañiles, que se celebrará en el teatro Olimpia, a las nueve de la noche, suponiéndose que también se ratificará a aquel acuer lo, quedando solucionado el conflicto.

**La novatada nocturna.**  
Con un lleno completo, se celebró ayer la charlotada.  
Después se lidiaron cuatro novillos de Terrones, que resultaron aceptables.

Majito estuvo mal en los toros que le correspondieron.  
Salvador García estuvo valiente, recibiendo varias ovaciones.  
El ministro de Fomento a Cartagena. Anoche marchó a Cartagena el Sr. Ortuño, con objeto de visitar el emplazamiento de las obras proyectadas para la defensa de las inundaciones de esta capital.

**Acopñañale el director de Obras Públicas y el consjeero Sr. Silveira,** autor del proyecto, y algunos periodistas.

**Con un lleno completo, se celebró ayer la charlotada.**  
Después se lidiaron cuatro novillos de Terrones, que resultaron aceptables.

**El ministro de Fomento a Cartagena.**  
Anoche marchó a Cartagena el Sr. Ortuño, con objeto de visitar el emplazamiento de las obras proyectadas para la defensa de las inundaciones de esta capital.

**Acopñañale el director de Obras Públicas y el consjeero Sr. Silveira,** autor del proyecto, y algunos periodistas.

**Con un lleno completo, se celebró ayer la charlotada.**  
Después se lidiaron cuatro novillos de Terrones, que resultaron aceptables.

la consideran como un remedio sublime para todos los casos.

**TOLEDO**  
**Dehesa incendiada.**  
En la dehesa enclavada en el término municipal de Parrilla, se produjo un incendio a consecuencia de una chispa de cigarrillo.  
Se han quemado numerosas fanegas de monte bajo, siendo los daños importantísimos.

**TANGER**  
**Incidente en el consulado francés.**  
Con motivo de presentarse un hebreo español al consulado francés, con objeto de que le visaran los pasaportes, pues deseaba marchar a la zona francesa, se promovió un enconado incidente, por negarse el cónsul de Francia a reconocerle la nacionalidad española.

El representante de Francia dijo que como marroquí debía acudir al representante del sultán.  
Este hebreo acababa de prestar servicio en el ejército español.

**TORTOSA**  
**Contrabando de tabacos.**  
Llegó a este puerto un barco contrabandista con cargamento de tabaco, y los carabineros se apoderaron de 60 bultos, dándose a la fuga el barco.

**JEREZ**  
**Huelga resuelta.**  
Los obreros constructores de cajas de madera, han reanudado el trabajo, mediante el aumento de una peseta en el jornal.

**GIJON**  
**El alumbrado público.**  
En la reunión celebrada en el Ayuntamiento o por los patronos y obreros, quedó solucionada la huelga del alumbrado público, el cual volverá a lucir el lunes.

**MALAGA**  
**Mustafá, a Melilla.**  
Ha marchado a Melilla el célebre moro Mustafá, a disposición del general Fernández Silvestre.

**BARCELONA**  
**Carro atropellado.—Carrero agonizante.—Vapor embarrancado.**  
Un tranvía atropelló a un carro, lanzándolo contra la fachada de la sursal del Monte de Piedad.

El tranvía, apesar de esto no detuvo su marcha y cogió al carro que lo conducía, seccionándole ambas piernas.  
Se encuentra en estado agónico.

**Atentado sindicalista.—Un muerto y un herido grave.—Detención de los agresores.**  
A las dos y media de la tarde, dos individuos que iban en la plataforma posterior del tranvía de la línea de Sans, hicieron once disparos de arma corta contra los obreros Mariano Sanz y Julio Saforta.

Los agresores intentaron huir, pero fueron detenidos por varios paisanos, auxilia los por un sargento de la benemérita y un soldado.  
Un balazo alcanzó al viajero de tranvía Agustín Galí, de veintiseis años, que resu to herido en la región intercostal, además de varias heridas menos graves.

Irásaludao a la Casa de Socorro del distrito de San Pedro, falleció a poco de ingresar.  
Otros balazos alcanzaron a Sanz, resu tando herido en el antebrazo derecho, con fractura del radio y con orificio de entrada y salida.

Su estado es grave.  
Los agresores cuando se vieron perseguidos, hicieron frente, disparando repetidamente sus pistolas, pero apesar de esa resistencia fueron detenidos.

Un g a día de Seguridad, e ogó los carnets del Sindicato e meta lúrgicos, que arrojó al sue o uno de los agre ores duran e la huida.  
El público, indignado, se abalanzó contra ellos, infiriéndoles graves contusiones.

**La benemérita impidió que la multitud les lynchara.**  
Se les ocuparon dos pistolas.  
El joven Agustín Galí, que resu ltó m rto en la agsión del tranvía, era hijo del director de la fábrica de fideos situada en la calle de Muria, y el obrero Mariano Sanz perteneció a la banda policíaca del barón Koenig.

**SAN SEBASTIAN**  
**En honor de los delegados.**  
Mañana se verificará, en el monte Iguelde, el banquete con que el Gobierno obs quia a los delegados extranjeros, y el día 2 de Agosto, tendrá lugar un festival náutico, al que asistirán el Consejo de la Liga

de las Naciones y ochenta delegados.

**EXTRANJERO**  
**VIENA**  
**Huelga de trabajadores municipales.**  
Han promovido el paro de diez horas, los trabajadores del Ayuntamiento, como protesta por no aumentarse los salarios.

Quedó suspendida la producción de gas y electricidad y el servicio de tranvías.

**ROMA**  
**Los montenegrinos en Italia**  
El periódico «Avanti», denuncia la presencia en Italia, de mil hombres del ejército montenegrino entre Gaeta y Forna.

Pregunta el diario socialista, quien mantiene esas fuerzas.  
Contes ando en la Cámara el ministro de la Guerra a preguntas del diputado Sr. Lazati, declaró que la cuestión de Montenegro no se ha resuelto todavía e Italia en esta situación no puede negar su ayuda a Montenegro.

**NUEVA YORK**  
**Multas por silbar.**  
El gobernador milia de las islas Agana y Marianas ha prohibido silbar bajo la multa de cien dólares por considerar que se produce un ruido molesto y además inútil.

**LONDRES**  
**Contra un Arzobispo católico.**  
Habiendo declarado el presidente del Consejo de ministros Lloyd George que no se permitiría desembarcar en Irlanda el arzobispo de Manuix, este ha discurseado, y el jefe de Gobierno británico teme que entregue a los nacionalistas el mensaje de que es portador.

El arzobispo se propone desembarcar en Puebuou.  
Ha pedido que no se hagan manifestaciones, añadiendo que, a pesar de las amenazas, desembarcará, pudiendo sólo impedirlo la fuerza pública.

**PEKIN**  
**Cuartel general capturado.**  
Las tropas del general Tehivi han desarmado los cuerpos que guarnecían la frontera, apoderándose del cuartel general.

**GINEBRA**  
**Conferencia de delegados.**  
Créese que la conferencia de delegados extranjeros se verificará en breve, coincidiendo con la estancia en Lucerna, del presidente del Consejo de ministros de Inglaterra.

**BRUSELAS**  
**Contra el Parlamento.—Los excombatientes belgas.**  
A consecuencia de los sucesos promovidos contra el Parlamento, la mesa de la Cámara, ha decidido no cambiar las órdenes del día.

Se reunió el Gobierno en Consejo de ministros, insistiendo el de Defensa nacional en que se apruebe el proyecto a favor de los combatientes antes de las vacaciones parlamentarias.

El procurador del rey ha conferenciado con el presidente de la Cámara para establecer las debidas sanciones, puesto que se cometió un acto contra la seguridad del Estado.

Se perseguirá a los periódicos activistas, que son los autores de los desórdenes.

**LONDRES**  
**Los envíos militares a Irlanda.**  
Las autoridades militares han informado a los directores de las Compañías ferroviarias que, dado el estado de Irlanda, ante la negativa de los ferroviarios de conducir víveres y municiones militares, no se tendrán en cuenta las necesidades de las Compañías, anteponiéndose los envíos militares a todo otro servicio.

**ROMA**  
**En honor del rey Humberto.**  
Para conmemorar el aniversario del fallecimiento de Humberto I. se organizó una manifestación que depositó numerosas y artísticas coronas sobre el monumento regio.

**VIENA**  
**Crédito aprobado**  
La Cá para ha aprobado un crédito de quinientos millones, que se entregará a Alemania a cambio de carbón.

trega de barcos alemanes han correspondido a Francia el crucero «Revensbug» y el destroyer número 113.  
A Italia el crucero «Gauiew» y el destroyer «114».

**MEJICO**  
**Villa, ciudadano.**  
El Gobierno ha restituido al cabecilla Villa y a sus secuaces la ciudadanía mejicana.

**BELGRADO**  
**Las tropas albanesas.**  
Las tropas albanesas que invadieron el territorio yugoslavo están organizadas por la oficialidad italiana.

Se ha comprobado que los aeroplanos italianos que volaron sobre la frontera, llegando encima de Cetigne, partieron desde Kalluit al Norte de Sentain.

**BRUSELAS**  
**La Cámara invadida.**  
Los antiguos combatientes invadieron la Cámara, produciéndose graves tumultos mientras los diputados deliberaban.

La manifestación de los antiguos combatientes desfiló por las calles. Una comisión se entrevistó con el presidente de la Cámara, exponiéndole la indignación de los combatientes por la lentitud de los Poderes públicos y la impunidad de los acaparadores.

Añadieron que aplazando el proyecto a favor de los combatientes, traería consecuencias incalculadas. El Sr. Brunet les hizo un llamamiento al patriotismo, contestándole los comisionados, que ellos no se tomaron vacaciones cuando luchaban contra el enemigo.

Los diputados les aconsejaron calma, pero los manifestantes asaltaron la Cámara, rompiendo las puertas.  
Recorrieron los salones, dando mueras al Gobierno.

Violentamente desalojaron el salón de sesiones.  
La policía quiso contenerles, pero todo fué inútil.  
La caballería se vió obligada a

intervenir, obligándales a evacuar el salón de sesiones.  
Los detenidos han declarado que les aconsejó ese movimiento el grupo de activistas.

**GINEBRA**  
**Dimisión del secretario.**  
Precedente de Bruselas ha llegado el secretario de la oficina internacional socialista Mr. Huysmans, el cual se propone dimitir aquel cargo, para tener libertad de acción dentro del partido.

El viernes llegará Vandervelde, para asistir a las conferencias.  
**BELGRADO**  
**Desembarco de la oficialidad italiana.**  
Comunican de Koton que ha llegado a Tivae un torpedero italiano. La oficialidad saltó a tierra en diversos parajes.

Ignórase la misión que llevan.  
**ATENAS**  
**Los albaneses en Valona.**  
Después de un sangriento combate, que ha durado seis horas, las tropas albanesas se han apoderado de Valona.

**SMIRNA**  
**Nacionalistas derrotados.**  
Entre los prisioneros hechos por los griegos, figura Dfer-Tayar, jefe de los nacionalistas.

Estos se concentraron en Danakian, al Oeste de Brusa.  
Los destacamentos griegos aniquilaron a los nacionalistas.

**RIVERA.**

**FORNOS**  
RESTAURANT  
LANGOSTA DIARIAMENTE

**Grand Hotel Restaurant**  
**PASAJE**  
Plaza Mayor, 39.  
Me complace manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivero de langostas, puedo suministrarles langosta fresquísima todos los días.—Tratándose de pedidos de consideración, los sirvo avisándome con tres días de anticipación.—Todos los días variado y selecto menú.

**Quinarfer**  
MEDICACIÓN ANTIPALDÍDICA  
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones de paludismo.

**Consultorio Juridico-Mercantil.**  
(FUNDADO EN 1896)  
Director: ENRIQUE MECA, abogado.  
Asuntos industriales y mercantiles.—RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES.—Informes comerciales.—Comisiones.—Representaciones.—Seguros ; de todas clases.—Consultas.—Asuntos judiciales. ; ;  
Calle de García Barrado, 34.—Salamanca

**OCASION**  
Capas, gabanes,nellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más. Todo muy barato.

**Cuesta de! Carmen, núm. 11.**  
**NESFARINA**  
ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO  
ESPECIAL PARA NIÑOS  
Los más eminentes doctores la recomiendan como el alimento insustituible para los niños y personas débiles. Folletos e instrucciones al representante.  
Don José Crego.—Doctor Riesco, 82 - 84

**LA INDUSTRIAL LADRILLERA**  
de Ignacio Veiga  
Carretera de los Vilares (frente a la Plaza de Toros), ofrece a los señores maestros de obras y al público en general, su gran producción de ladrillo de calidad inmejorable.  
Venta de toda clase de carbones minerales y vegetales. Teléfono núm. 98



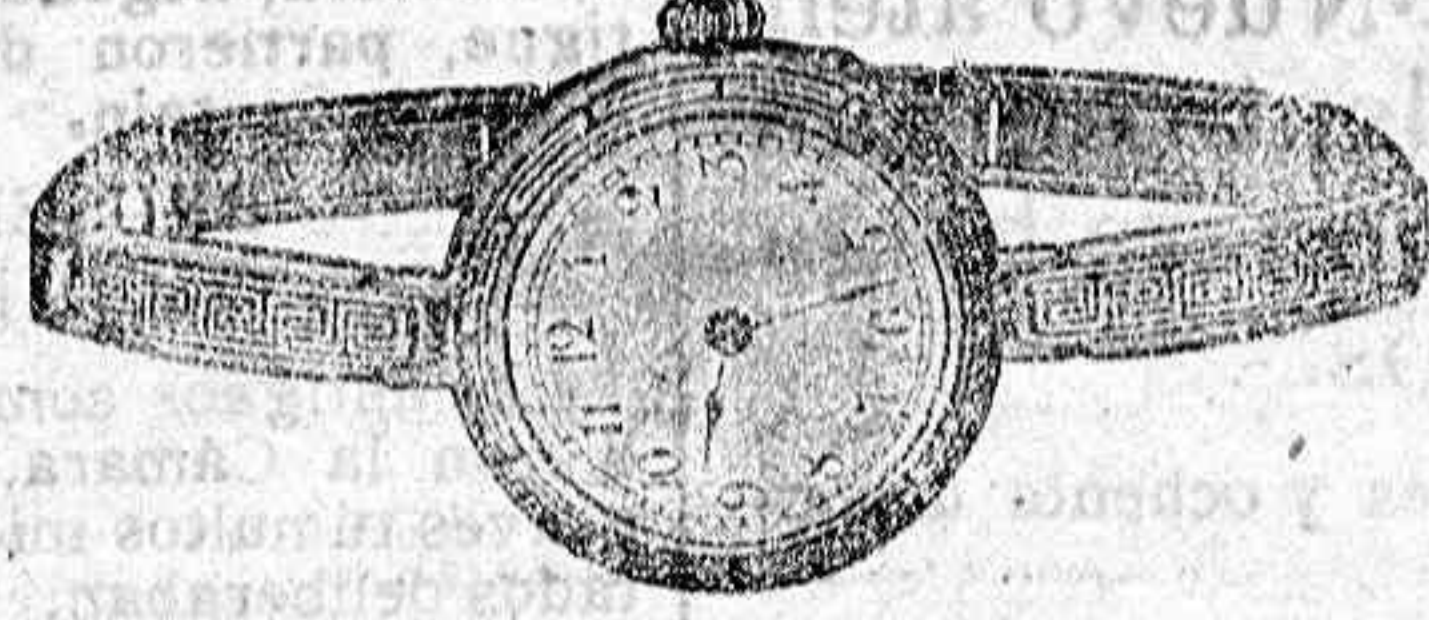
# Gran relojería y óptica médica. MIGUEL SANTOS BAZ

PLAZA MAYOR, 19 - SALAMANCA

a cargo del reputado y antiguo exoficial gerente de casa Winzer D. Pablo Courtiade.

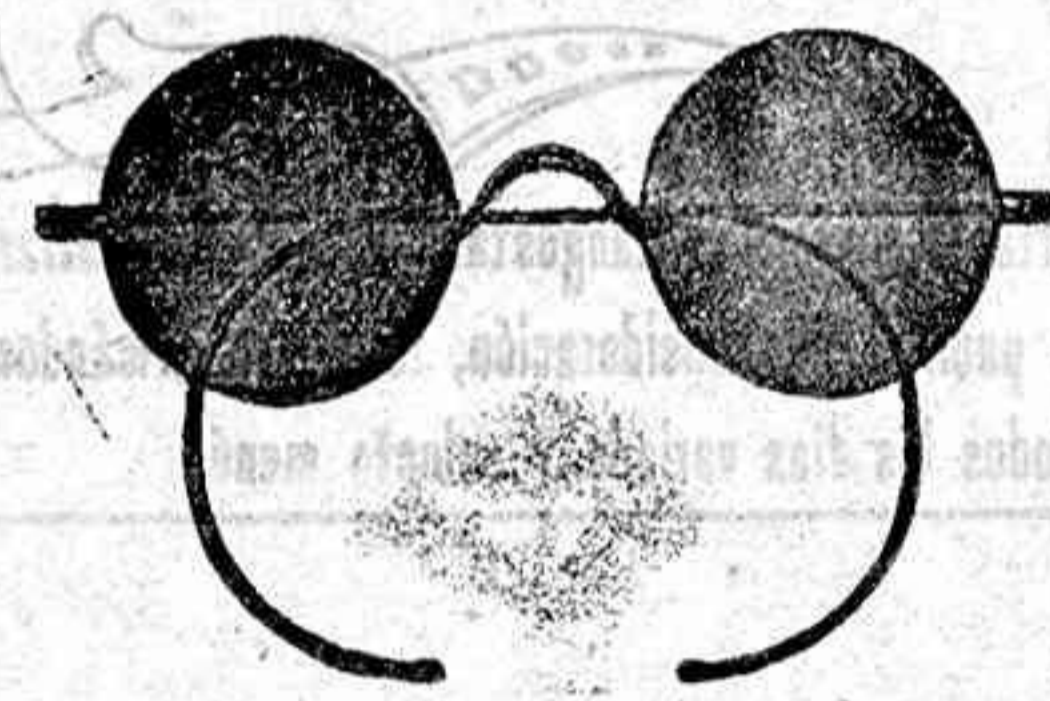
Relojes de pared y de bolsillo de todas clases y formas de las marcas de más fama conocidas.  
RELOJES DE TORRE al contado y a plazos.

GRAMOFONOS Y DISCOS  
CAMBIO DE DISCOS USADOS



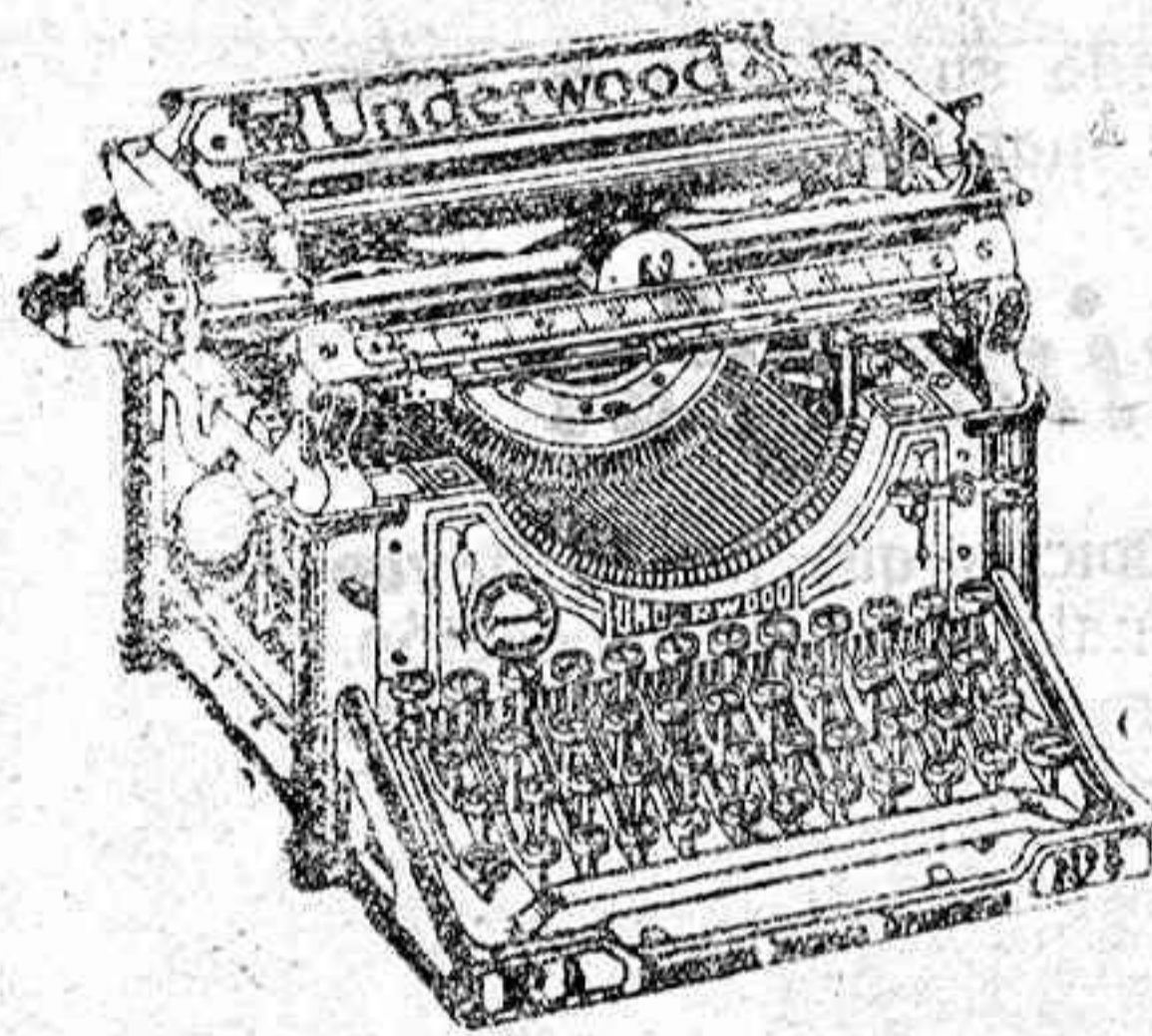
APARATOS Y PRODUCTOS KODAK  
LABORATORIO PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS

EN OPTICA: Hay armaduras de lentes y gafas y cristales de todas clases y formas.  
Barómetros termómetros, Gemelos de teatro, campo y marina.  
Prismáticos X 8, desde 80 pesetas.



Grandes talleres para reparaciones de relojería, óptica, relojes de torre y gramófonos.

PRECIO FIJO - Plaza Mayor, 19.



Maquina de escribir  
**Underwood**

200,000 máquinas anuales

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

CASA SUIZA

Dirigir la correspondencia a APARTADO 298. — BARCELONA

Agencia en Valladolid: Plaza Mayor, 51. — En Salamanca: Librería de Calón, Plaza Mayor, 33.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y los que tienen debiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Clorhidrosulfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

**Balneario de Santa Teresa (Avila)**  
EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro, y de billar y traseño. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trones del día, y particulares, previo aviso.

TEMPORADA: Del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse folleto ilustrados, gratis, al administrador.

**VIAJE DIRECTO A**  
::: NEW-YORK :::  
por vapores de la RED STAR LINE  
(LA ESTRELLA ROJA)  
Saldrá de LA CORUNA el día 12 de Agosto el magnifico vapor  
"GOTHLAND"  
Precio en tercera clase ordinaria... 565 ptas. (incluidos impuestos).  
en camarotes corridos... 615  
Agentes generales en España:  
**SOBRINOS DE JOSE PASTOR. — LA CORUNA**

**Los que padezcan**  
Dolores de CABEZA, JAQUECAS;  
Dolor de OIDOS;  
Dolor de MUELAS;  
Dolores NEURALGICOS;  
Dolores menstruales,  
y, en general, cualquier DOLOR,  
no vacilen: tomen CANSECOL  
y se verán libres de sufrimiento.

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto).  
Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico).  
Por ser económico (por regla general, con una sola paqueta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña).  
Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.

**ANISOSA**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

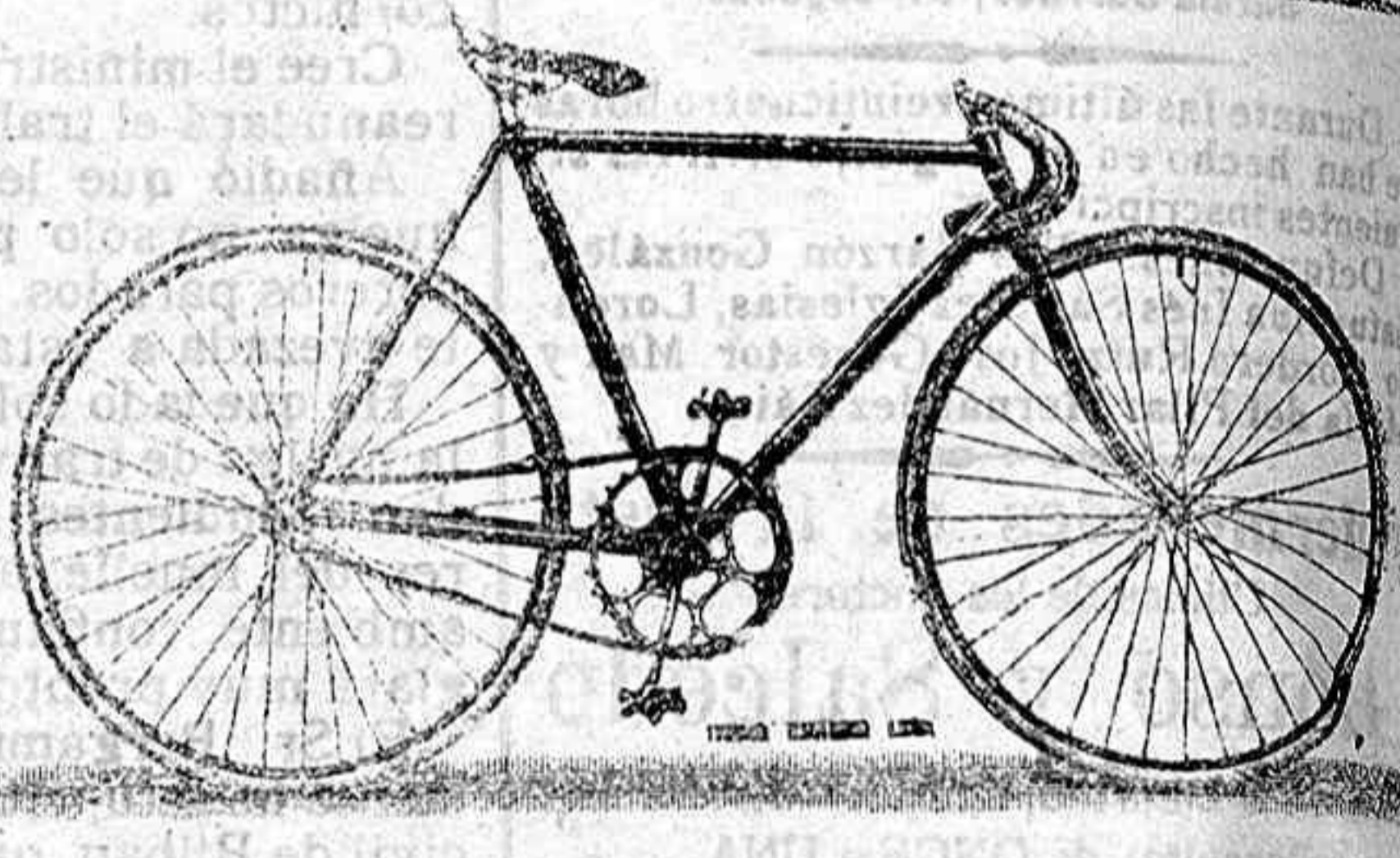
**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO  
**Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid**  
Venta: Principales farmacias de España

**MAQUINARIA AMERICANA**  
Anuncio para los interesados en cualquier aspecto de la producción del NORTE de AMERICA  
Cualquier clase de máquina, instalación o producto que os interese procedente de la República de los Estados Unidos, que cada día produce más y en mejores condiciones, podrá facilitároslo la casa  
**The Baldwin Locomotive Works**  
APARTADO 473 FERNANFLOR, 4 MADRID

**La Unión y El Fénix español.** Compañía de seguros reconocida  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.  
56 años de existencia. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.  
Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

**¡Ciclistas!** La casa WINZER tiene el gusto de participar a sus clientes que acaba de recibir las grandiosas y afamadas bicicletas "Peugeot". Bicycletas de otras marcas. : : : : :  
Gran surtido en accesorios.  
Se vende una moto de ocasión en buenas condiciones, funcionando  
**Adolfo Winzer, Rúa, 12, relojería.**



**María A. de Vargas**  
PROFESORA EN PARTOS  
Exmatrona de la Casa de Maternidad  
Plaza de Lavapiés, 4, principal  
MADRID  
Consulta profesional Absoluta reserva  
Hospedaje higiénico para embarazadas  
PRECIOS CONVENCIONALES

**¡No admitais discusiones!**  
Para comprar barato no hay otra casa como  
**BAZAR COLON**  
Plaza de la Libertad, número 11.  
Gran surtido en trajes de paño, pana, dril y paten, para caballero, mocito y niño, para la temporada de verano, y que sigue vendiendo con economía capas, gabanes pellizas, impermeables, cazado de todas clases, paraguas, camisas de señora y caballero, pantalones de paño, pana, dril y paten, americanas y pantalones azules para obreros, géneros de punto, relojes, bisutería, etc.  
Plaza de la Libertad, 11, BAZAR COLON

**¡Guerra al calzado de suela!**  
**¡Guerra a la alpargata!**  
No encontraréis economía más que con el calzado de verano, fabricado con cubiertas de automóvil, que se vende en la armería y guarnicionería  
**de Pablo García,**  
Plaza Mayor, 43. — SALAMANCA  
Bonitas sandalias.  
Preciosas chinelas.  
Cómodos zapatos lona.  
Elegantes botas color.  
**Visitad esta casa antes de comprar calzado.**  
**Imprenta y Librería de Núñez**  
SALAMANCA